1.33.44
ERMANOS CABRER S.A.
ILAN 32
7600-EL ARENAL
ALEARES

FRANQUEO CONCERTADO 02/359

Tirada: 7.500 ejemplares

ER Informe quincenal sobre el Recreativo

NUMERO: 56 **Segunda quincena de agosto de 1989** **PRECIO: 175 ptas.**

Edita: PEVSA **Redacción y Publicidad:** Pl. Duque de Medinaceli, n.º 5 - 08002 Barcelona **Teléfonos** (93) 318 02 36/318 16 82 **Fax** (93) 302 29 54

Aizpún insta a los entes públicos a planificar racionalmente la apertura de Casinos

El Presidente de la Asociación Nacional expresa su inquietud por el futuro del sector

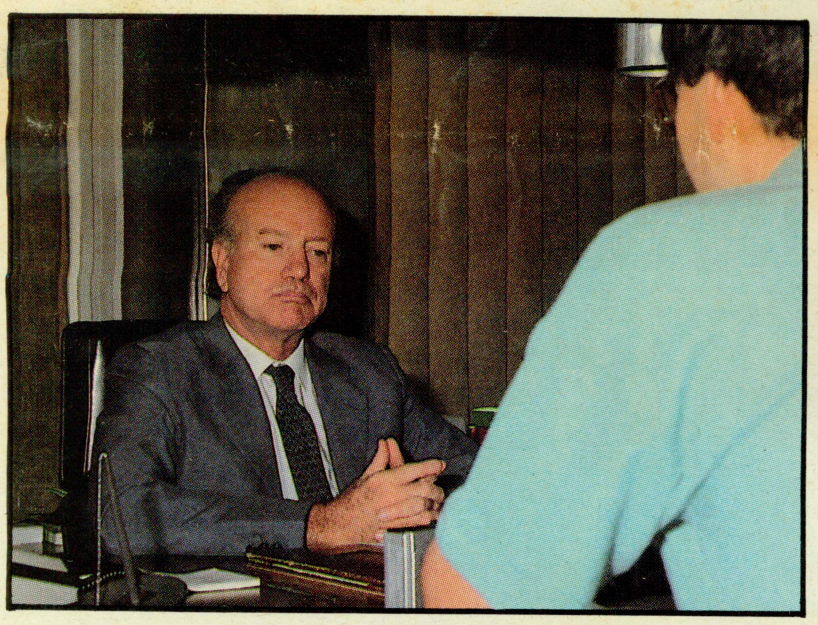

Aizpún puntualiza que su estamento no participa en ningún «frente común» contra la Administración, pues no están enfrentados

«Si se mantienen las constantes actuales, el futuro del sector de Casinos es ciertamente preocupante». Quien así se expresa es Antonio Aizpún, reafirmado al frente de la Asociación Nacional el pasado mes de julio, en el transcurso de una entrevista en exclusiva concedida a «ER». Su reelección se producía en un momento especialmente conflictivo y de enorme repercusión entre la opinión pública para este subsector, a raíz de la negativa del Ministerio del Interior a aceptar las solicitudes de concesión de licencias para la construcción y explotación de nuevos establecimientos.

(Páginas 14 a 16)

La Justicia falla el litigio CIRSA-FRANCO tres años después

La empresa CIRSA ha sido absuelta de la demanda de plagio que interpuso en su día la firma RECREATIVOS FRANCO.

La sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 11 de Madrid señala que el dispositivo del traslado de figuras constituye una invención auténtica que pertenece a la firma que regentan los hermanos Franco.

Sin embargo, el fallo no entiende que CIRSA haya empleado este dispositivo en los modelos «Guay».

RECREATIVOS FRANCO ya ha recurrido la decisión ante la Audiencia Territorial.

(Página 7)

Baleares, pendiente del Constitucional

Empresariado, Hostelería y Gobierno autónomo intensifican su actividad con el fin de que la presumible ratificación por el Constitucional de la plena potestad de esta Comunidad en materia de Juegos, Casinos y Apuestas, desarrollada por el Decreto 106/86, de 11 de diciembre, no les pille de sorpresa.

Altos cargos de la Conselleria de Presidencia actualmente manifiestan su satisfacción por el comportamiento global empresarial al cual se sitúan incluso por encima de otros estamentos industriales.

(Páginas 5 y 6)

Francisco Gilet
Conseller Adjunto a la Presidencia

A las puertas de un otoño repleto de incógnitas

La presunta celebración de Elecciones generales acentúa la desorientación sobre lo que se avecina en el inminente futuro cuando todavía ahora en el seno del automático se sigue careciendo de la Normativa reguladora del sector.

Son muchas las interrogantes que al inicio del curso político se plantean, lo cual tampoco viene a ser una novedad excesiva, pues este sector ha llegado a convivir con la incertidumbre.

Los problemas endémicos del automático siguen sin hallar respuesta por parte de la CNJ.

(Página 3)

Nueva Asociación para el Bingo valenciano

José Manuel De Luz, exPresidente de EJUVA

27 salas de las 56 integradas en la Asociación Autonómica Valenciana de Empresarios del Juego Autorizado (EJUVA) proyectan una nueva Asociación por desavenencias con la actual Junta Directiva, encabezada por Pedro Paredes.

José Manuel De Luz, que dimitió de la presidencia de EJUVA el pasado mes de febrero, es figura destacada del grupo empresarial que planea la que será la segunda agrupación del sector del Bingo en la Comunidad Valenciana.

El acusado protagonismo de los miembros directivos de EJUVA es mencionado como el principal desencadenante de la escision del empresariado valenciano.

(Páginas 30 y 31)

UN NEGOCIO DIVERTIDO...

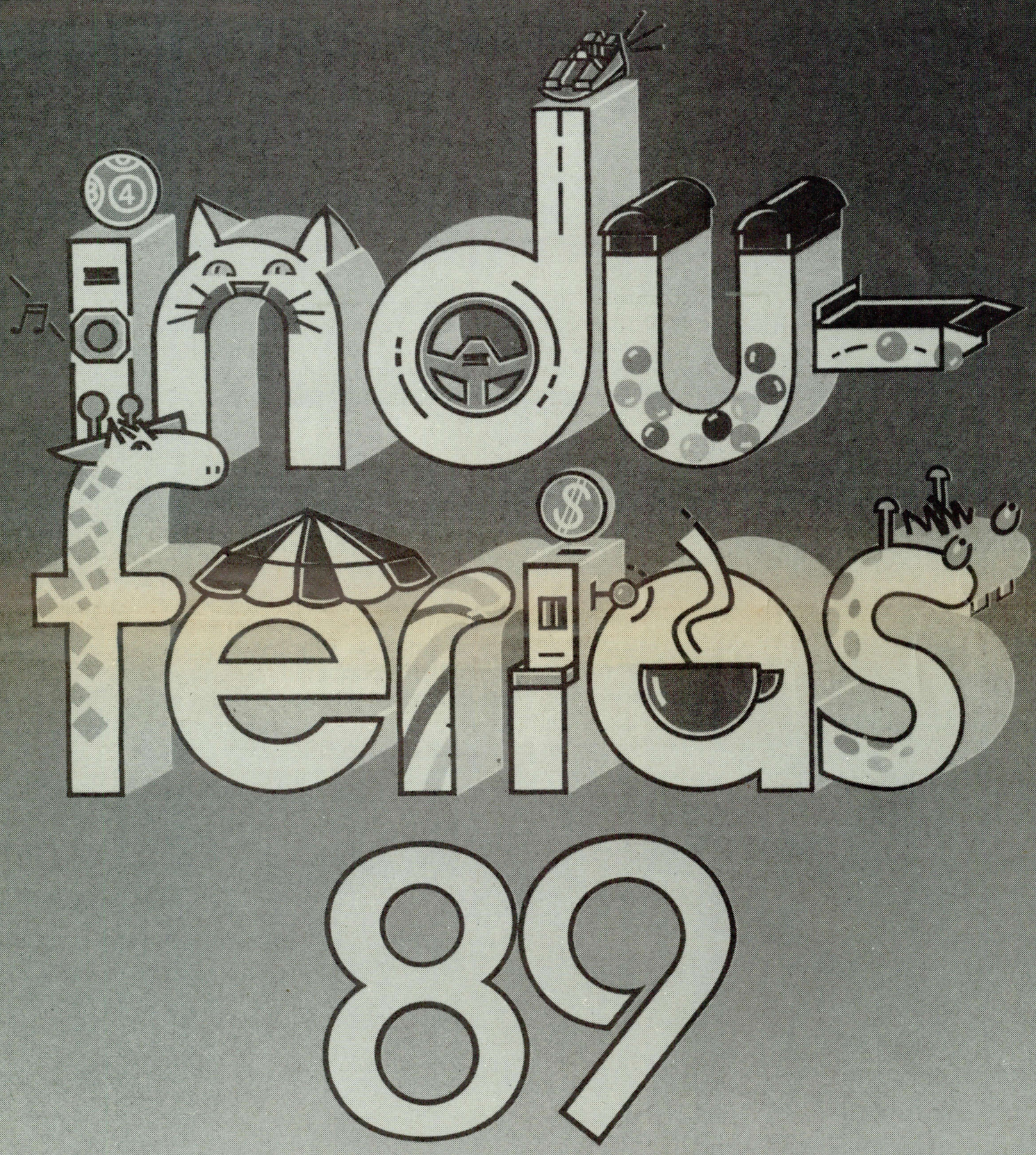

- ATRACCIONES PARA FERIAS
- EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION
- MAQUINAS PARA JUEGOS DE AZAR
- ELEMENTOS PARA PARQUES INFANTILES
- BINGOS
- HOSTELERIA
- PARQUES ACUATICOS
- ELEMENTOS AUXILIARES

FIM

VALENCIA (ESPAÑA), 21 AL 24 DE NOVIEMBRE 1989

Avda. de las Ferias, s/n.
Apartado 476
46080-VALENCIA
Tel. 386 11 00
Fax (96) 363 61 11
Télex 62435 - Feria E
Telégrafo FERIARIO

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL
V A L E N C I A

GENERALITAT VALENCIANA

IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA
Transportista Oficial de la Feria

LINEACOLOR

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

A las puertas de un otoño denso en interrogantes

La convocatoria de Elecciones generales alienta las dudas

El curso político del 89 se reemprende el mes de septiembre con el vaticinio de inminentes elecciones generales. Esta premisa que en un primer vistazo podría calificarse de anecdótica, no es ajena al desarrollo futuro de la industria del recreativo. No ya sólo puede incidir en los proyectos del Ministerio del Interior, sino también porque se abre la posibilidad a una variación en los cargos políticos del Ejecutivo con su consiguiente repercusión en departamentos inferiores.

Cuando el Presidente del Gobierno, Felipe González, dejó entrever la posibilidad de adelantar el final de la legislatura y consiguientemente plantear nuevos comicios electorales, desde diversos estamentos del sector recreativo, a la vista de la experiencia adquirida con la «aparición» del Reglamento de Máquinas Recreativas, se comenzó a especular con que la Normativa pudiera demorarse todavía más.

Ciertamente esta hipótesis antoja ser un tanto descabellada, puesto que desde el Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego a finales de julio se seguía insistiendo en que los primeros pasos burocráticos para que el texto llegara a algún Consejo de Ministros a celebrar el mes de septiembre estaban dados.

Sin embargo, como ya advertía «ER» en números anteriores, una demora en la sucesión de los trámites no convertiría en tan utópica esta posibilidad.

Incógnitas

Si en estos momentos los exponentes asociativos se plantean esta variable electoral es fundamentalmente a causa de la incertidumbre que las actuaciones del Gabinete Técnico de la CNJ han provocado reiteradamente desembocando en una desconfianza que ha llevado a dudar de todas las perspectivas marcadas desde la Administración.

Escasa coherencia adquiere que mientras la CNJ remite un texto de Proyecto de Reglamento a los diferentes Ministerios directamente interesados en el sector del automático, el 12 de julio aún la plataforma asociativa presentaba alternativas aceptadas a análisis por Mendioroz sobre las cuestiones que seguían en candelero: premio máximo, duración de la partida, máquinas especiales para Salones y número de «B» por establecimientos de hostelería.

Es decir, se reanudará la actividad política con las mismas incógnitas de dos meses atrás, aunque ahora agudizadas con la interrogante de la fecha de los comicios.

Mientras, los empresarios operadores siguen padeciendo del crónico problema de la lentitud burocrática.

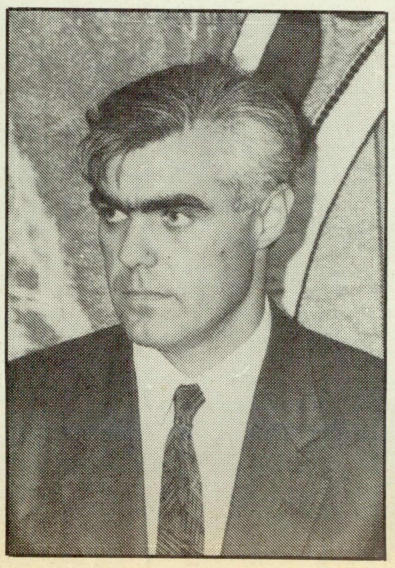

Santiago Mendioroz

Cuestión que no vislumbra una solución eficaz a corto plazo y que paradójicamente el propio Mendioroz al poco de tomar posesión del cargo consideraba «inaceptable la demora en dos años de una gestión administrativa».

Situación

Las relaciones entre la plataforma asociativa y la CNJ, que el pasado mes de mayo se mantenían especialmente tensas, parecen haberse traducido en manifestaciones de tolerancia dentro del marco de las conversaciones. Recordemos que Mendioroz gusta de utilizar este término en vez del que se refiere a negociación.

El cierto aire de cirspación que han atravesado estas gestiones ante la Administración han podido redundar incluso en los vínculos definitivamente unívocos planteados por las cinco asociaciones de implantación nacional a comienzos de año, cuando el despacho del abogado de la ONCE, Santiago Muñoz Machado, era escenario en junio pasado de una reunión con representatividad de los diferentes subsectores del Juego privado, si bien se apreciaban las ausencias de tres agrupaciones integradas en la plataforma asociativa del automático.

Afortunadamente las aguas no se enturbiaron y tras la negativa acogida inicial, FACOMARE y ANDEMAR (participantes en el encuentro) se encargaron de apaciguar ánimos.

Por su parte, también los estamentos de Bingos y Casinos se hallan expectantes de una renovación reglamentaria. Si las dificultades son las mismas que para el automático, a ambos subsectores puede que se les abra un largo trecho de «espinas».

Interesante resulta revisar en la hemeroteca las manifestaciones de nuestros políticos. Por aquello de que sirven para refrescar ciertas ideas. Sirvan como ejemplo algunas de las manifestaciones de Mendioroz a «ER» en noviembre de 1988. En ellas el Jefe del Gabinete Técnico se mostraba impresionado agradablemente por la pujanza de este sector industrial y, ¡atención al dato! declaraba, «... No parece ser un sector industrial aquejado por grandes dificultades empresariales **y de proyección futura».**

Precisamente como premonitorias no se pueden interpretar estas últimas palabras.

Nuestro parecer...

Reflexión

Al filo de septiembre las dudas siguen aflorando por doquier, pues son tantas las asignaturas pendientes en junio y julio que los responsables de Interior tienen en su debe y abundantes las interrogantes planteadas para los próximos meses, que será difícil extraer una nota concluyente hasta que no superen el examen definitivo, si bien, la sucesión de actuaciones se antoja ciertamente triste.

Imaginamos que Santiago Mendioroz habrá aplicado sus mientes durante todo el mes de agosto en meditar los diez meses de estancia al frente del Gabinete Técnico de la CNJ, que más parecen diez años. Y seguramente tendrá asumido definitivamente (porque él así lo afirma) que se trata de un sector industrial más, pero que por circunstancias ha debido ser tratado desigualmente al resto, a base de latigazos verbales que solamente han propiciado un estado involutivo y desazonador entre el centenar de fabricantes y las casi 8.000 empresas que operan por nuestra geografía.

ER El Recreativo
Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)
Depósito Legal: B-25259-87

Presidente del Consejo: Josep M.ª Jové Novell
Director: J. Jové
Jefe de Redacción: Oscar Delgado
Redacción: Inma Fernández
Fotografías: Germán Costas
Francisco Díaz Pagador
Francisco González Alorda
Lucho Rengifo
Javier de Jesús
Sergio Suárez
Columna Villarroya
Colaboradores:
Ignacio Martialay (Información Jurídica)
Miguel Angel Quetglas (Información Técnica)

Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas
Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez
Administración: Agustí Sánchez
Suscripciones: M.ª Dolors Caldés
Consejo Asesor: Josep M.ª Jové
Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Se solicitará control OJD

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora.
La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40 — Fax (93) 302 29 54
Impresión: EDIGRAF

BILLARES ESCARDIBUL, S.A.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA DE LOS PAÑOS IWAN SIMONIS
Y BOLAS SUPER ARAMITH, PARA BILLARES DE CAMPEONATO.

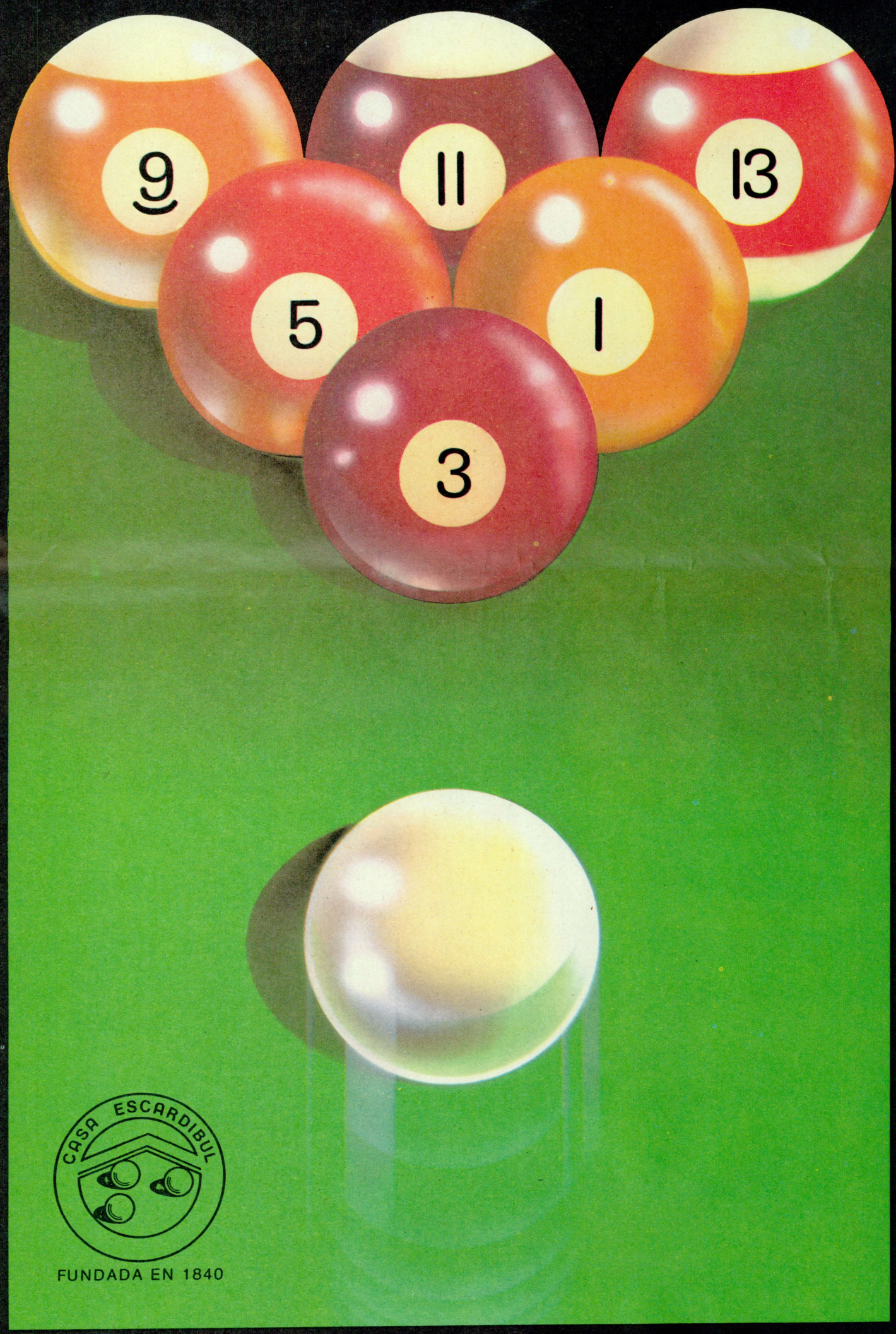

CASA ESCARDIBUL
FUNDADA EN 1840

Sicilia, 163 - 08013 BARCELONA
Tels. 232 43 17 - 232 27 09

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Baleares se prepara para la presumible asunción de competencias plenas

Los dirigentes autonómicos elogian la actitud de transparencia practicada por el empresariado

La Comunidad balear podría convertirse en la octava autonomía en asumir «de facto» las plenas competencias en materia de Juego si como se presume el Tribunal Constitucional da la razón al Gobierno autónomo en el conflicto de competencias planteado por el Estado en febrero de 1987 para negar a la Administración central la cesión de esta potestad. Comisiones de trabajo integradas por representantes del Consell Insular y asociaciones empresariales estudian intensamente desde principios de año cómo allanar el camino caso de que finalmente sean confirmados los pronósticos.

En la sede del Tribunal Constitucional *se obtiene la respuesta* de que difícilmente va a producirse sentencia inmediata por cuanto la alta magistratura todavía tiene pendientes recursos del año 1985 y suele seguirse un orden cronológico. Otros se expresan más confiados y depositan sus esperanzas en un *fallo* positivo y próximo.

No es el caso del Director General de Administración Territorial de Baleares, José Francisco Vidal, quien manifiesta no disponer de ninguna noticia oficial al respecto, aunque piensa que «jurídicamente la razón nos asiste».

Respeto

Las reuniones de las mesas de trabajo se viene sucediendo en los últimos meses con frecuencia. Los encuentros paritarios tienen por máximo exponente del Gobierno autónomo al Conseller adjunto a la Presidencia, Francisco Gilet.

Ejemplo suficientemente ilustrativo del estado óptimo de las relaciones que actualmente alimentan a empresariado y Administración autonómica son los elogios que parten del propio José Francisco Vidal. «Partimos con la intención de tener muy clara la idea conceptual del Juego. Está plenamente autorizado y remite a un sector industrial como hay pocos porque cumple puntualmente todos los requisitos fiscales».

En esta declaración que puede catalogarse de principios hay también la reflexión de disconformidad con las actuales orientaciones impuestas desde Interior. «No entiendo demasiado la política practicada por la Administración central».

Un aspecto cotidianamente objeto de polémica es el re-

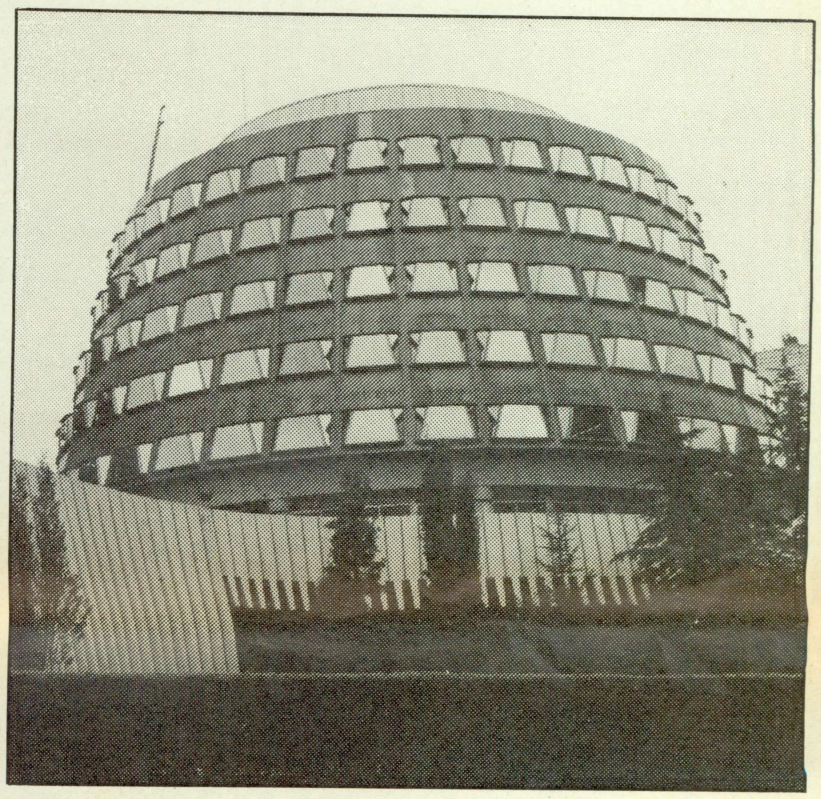

Los ojos están puestos en la decisión del Tribunal Constitucional

¿Un Decreto pretencioso?

El actual conflicto de competencias entre Baleares y la Administración central arranca del Decreto 106/86, de 11 de diciembre, por el que el Gobierno autónomo se concedía las competencias y funciones en materia de Casinos, Juegos y Apuestas acogiéndose a lo estipulado en el artículo 10.10 del Estatuto de Autonomía para las Islas Baleares que otorgaba exclusividad a la utilización del ocio, casinos, juegos y apuestas con excepción de las Deportivo-Benéficas.

Amplias funciones

El Gobierno del Estado planteó recurso de conflicto de competencias ante el Tribunal Constitucional en el mes de febrero de 1987 permaneciendo hasta la fecha.

La Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, a través de la Conselleria de Interior se atribuía las funciones legislativa, reglamentaria y ejecutiva sobre estas materias.

La Conselleria se adscribía las facultades de conceder la autorización administrativa para la instalación, apertura y funcionamiento de casinos de juego; el otorgamiento o revocación de los documentos profesionales precisos para el desempeño de funciones en establecimientos de juego instalados en su área territorial; la autorización administrativa para la instalación, apertura, modificación y funcionamiento de salas de Bingo, al igual que su renovación o caducidad; la autorización administrativa para la constitución, modificación y extinción de empresas operadoras de máquinas recreativas y de azar que desarrollan su actividad en el ámbito de la Autonomía; la concesión de permisos de explotación de máquinas recreativas y de azar en el ámbito de la Comunidad; la autorización para la apertura de Salones para máquinas «A» y «B»; la autorización administrativa para el juego mediante boletos, y el control, inspección o imposición de sanciones administrativas de las actividades de juego.

En su artículo 3 manifestaba que todas estas funciones se ejercitaban «sin el perjuicio de las competencias que correspondan a la Administración del Estado en esta materia.

El texto del Decreto adaptaba las reglamentaciones estatales hasta el momento de ser aprobadas y publicadas las autonómicas.

Recreativos GR, S.A.
Fábrica de máquinas tipo «A»

6 modelos a elegir

— *Coche*
— *Moto*
— *Disparos*
— *Deportes*
— *Habilidad*
— *Mesa*

Cambiamos su máquina tipo «A» por uno de nuestros modelos. Contacte con nosotros si le interesa comercializar nuestros productos.

COMERCIAL
c/. Circe, 32
Tel. (91) 742 38 64
28022 MADRID

FABRICA
Avda. de Castilla, 3
Tel. (91) 676 61 92
Pol. Ind. El Jardín, Nave 45
TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

ferido a la publicidad. «Este tema quedará regulado en la misma Ley y procurando evitar la discriminación entre juego público y privado».

Comunicado

Fruto de las reuniones que mantiene el subsector con el Conseller Adjunto a la Presidencia, Francisco Gilet, es la publicación de una nota conjunta que se concreta en cuatro puntos.

Ambas partes expresan la conveniencia de un diálogo permanente entre Administración autónoma y empresariado que permita a la Conselleria Adjunta actuar como interlocutora válida del sector empresarial y ante la Administración central de cara a la obtención de un frente común que favorezca mayor agilidad y eficacia en la resolución de los problemas que surgen.

La Conselleria Adjunta aboga por una pronta solución del conflicto de competencias planteado por el Gobierno central, actualmente en trámite en el Constitucional.

El empresariado en su totalidad expresa su apoyo el Gobierno balear en todas las acciones que pueda ejercer en pos de la definitiva asunción de competencias que le pertenecen en exclusiva.

Por último, los empresarios del Juego reiteran su convencimiento en que por el Estatuto de Autonomía corresponde a Baleares la competencia exclusiva sobre el Juego.

Filosofía

Cuatro postulados presiden en estos instantes la línea de actuación de la Conselleria de Presidencia. En primer lugar llevar a cabo la ordenación del Juego en Baleares. A continuación, profundizar en la colaboración con las asociaciones empresariales de la región para redactar las Normativas de los diferentes subsectores.

Estos elementos vitales no deben olvidar otros de gran trascendencia: la connotación eminentemente turística de las Baleares, lo cual tendrá un reflejo legislativo, y la confección de un Catálogo de Juegos que contemple aquellas modalidades autóctonas del archipiélago «porque sería absurdo dejarlos al margen de todos los demás».

Este crisol de ideas ha estado en la boca de los interlocutores durante el lapso de dos años y medio transcurrido desde la publicación del Decreto 106/86, de 11 de diciembre, del Gobierno autónomo por el cual la Conselleria de Interior se adscribía las competencias y funciones en materia de Casinos, Juegos y Apuestas.

A juicio de Vidal, la Ley Sancionadora aprobada por el Congreso de los Diputados no tendría inconveniente para ser válida en Baleares.

Confianza en el artículo 149

Además de ser mencionada en su Estatuto de Autonomía la plena potestad, los dirigentes autonómicos apelan al artículo 149.3 de la Constitución donde se cita que «las materias no atribuidas expresamente al Estado por la Constitución podrán corresponder a las Comunidades Autónomas, en virtud de sus respectivos Estatutos».

Entre los 32 apartados que el Estado se reserva como competencia exclusiva en el artículo 149.1 no figura ninguna de referida a la cuestión juego.

ACOMAN

Asumidas las competencias la tramitación tiene que ser mucho más ágil, según los representantes del estamento empresarial.

Fuentes de la Asociación de Comerciantes Operadores de Máquinas Accionadas por Monedas (ACOMAN) señalan que en las reuniones que se vienen manteniendo se persigue básicamente una adecuación del parque de máquinas recreativas a la realidad y la consolidación de Salones Mixtos para conseguir una industria del Juego enfocada al turismo.

En estas reuniones también participan activamente los representantes de las asociaciones de hostelería, de manera que se acuda unitariamente ante la Administración.

En cualquier caso, la última palabra sigue en manos del Tribunal Constitucional. Todos estamos atentos.

garcimatic, s.a.®

MAQUINAS RECREATIVAS

SERIE TIMANFAYA
Altura: 165 cm.
Ancho: 55 cm.
Fondo: 68 cm.

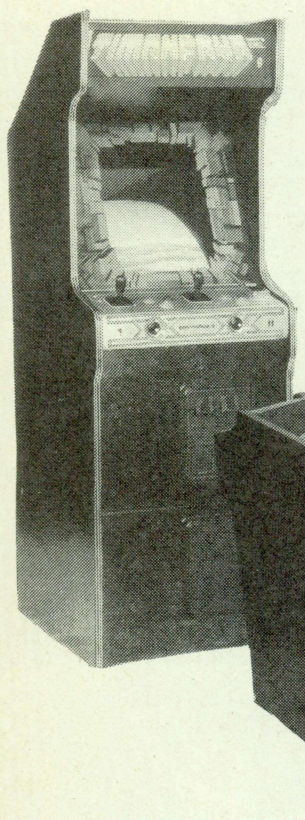

SERIE MESA TIMANFAYA/OLIMPICA
Altura: 90 cm.
Ancho: 55 cm.
Fondo: 86 cm.

SERIE TEIDE
Altura: 177 cm.
Ancho: 66 cm.
Fondo: 77 cm.

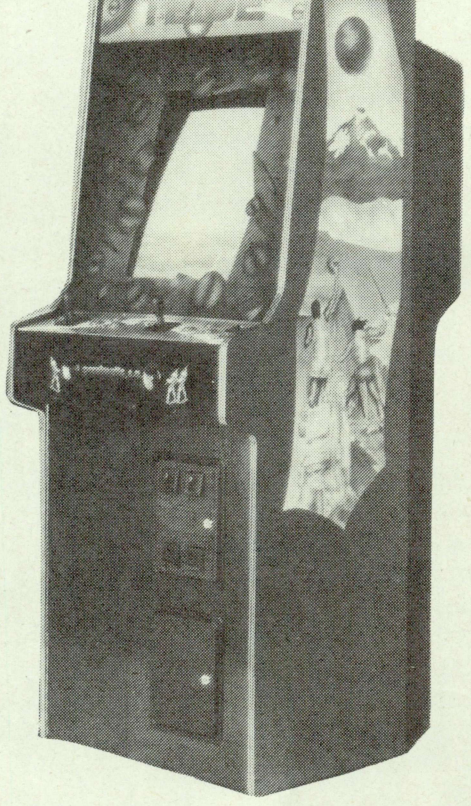

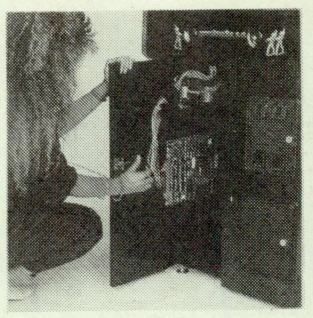

Puerta trasera y delantera para mayor comodidad en acceso a todos los componentes (fuente de alimentación C.P.V. etc...).

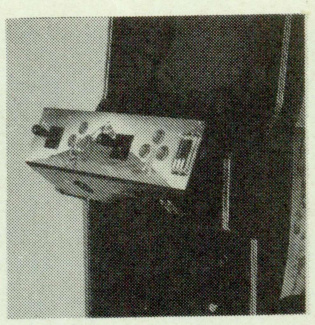

Tablero de mandos metálico abatible.

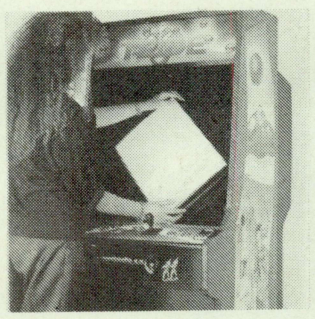

Dispositivo giro de pantalla para posición horizontal y vertical sin herramientas.
TUBO FULL SQUARE

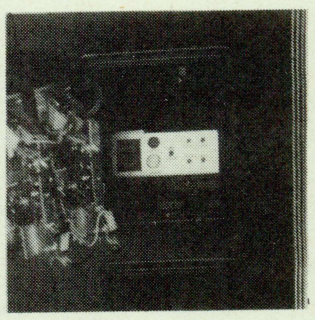

Mando a distancia para ajustes del monitor.

CARACTERISTICAS TECNICAS
Serie: TEIDE / TIMANFAYA / MESA TIMANFAYA OLIMPICA
Cableado universal
Puerta dos selectores
Puerta de recaudación y cofre monedas metálicas
FAC 10 Amperios
Homologación para todo tipo de juegos
Tubo FULL-SQUARE (Plano esquinas cuadrados 21'') opcional

GARCIMATIC, S.A.
c/. Leiva, 54 y 58 bjs. — Tels.: 425 06 07 y 424 95 39
08014 - BARCELONA — (Hostafrancs-Plaza España)

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

La Justicia falla el litigio CIRSA-FRANCO

Ambas empresas se manifiestan satisfechas de la sentencia, aunque por diferentes motivos

Tres años más tarde de que los hermanos Franco acusaran a CIRSA de copiar el sistema de «traslado de figuras» que incorpora un comodín, y dos años desde que el juez impusiera a RECREATIVOS FRANCO una fianza de 2.000 millones de pesetas y a CIRSA y UNIDESA, 200 millones como medida cautelar, ha tardado el juez de Primera Instancia número 11 de Madrid, Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa, en dictar sentencia en uno de los litigios que más ríos de tinta ha hecho correr dentro del sector del recreativo en su corta pero intensa historia.

Comodín

La sentencia establece que la empresa madrileña no ha probado que las firmas acusadas plagiaran su sistema.

El fallo, no obstante, considera que el «traslado de figuras» (un dispositivo registrado por RECREATIVOS FRANCO) constituye una auténtica invención propiedad de la firma madrileña a quien le concede el derecho de prohibir a terceros que lo utilicen sin su consentimiento con las consecuencias legales que de ello se derivan.

El Juzgado de Primera Instancia desestima la reclamación de FRANCO en el sentido de que CIRSA ha empleado el dispositivo en el modelo «Guay».

El magistrado argumenta que los peritos, aunque señalan que es de «forma similar, de igual funcionalidad o que no es modificación sustancial la distinta posición de la ventana independiente», no han efectuado afirmaciones categóricas sobre la inclusión dentro de las reivindicaciones del modelo protegido del dispositivo utilizado por CIRSA.

RECREATIVOS FRANCO ha reiterado que el comodín incorporado a sus máquinas a partir de la «Limón y menta» es fruto de su investigación estando protegido como Modelo de Utilidad en el Registro de la Propiedad Industrial, hecho que le concede un derecho exclusivo para la fabricación y comercialización de máquinas en las que este dispositivo se incorpora.

La empresa radicada en Terrassa expresaba que este sistema ya era empleado en la máquina «Gold Win» y que estaba contenido en patentes inglesas anteriores al registro de RECREATIVOS FRANCO.

Manuel Lao declaraba a «ER» en mayo de 1988 sobre este contencioso que ganara o perdiera «no lo vamos a celebrar con ''champagne'' ni nos pondremos a llorar».

En aquella oportunidad Lao concretaba el conflicto en razones meramente empresariales y no en las relaciones personales que las dos parejas de hermanos pudieran tener.

Fuentes de la empresa que presiden los hermanos Franco han apuntado a «ER» que ya ha sido presentado el recurso correspondiente ante la Audiencia Territorial de Madrid al entender que las afirmaciones de los peritos sobre el dispositivo empleado por CIRSA son suficientemente expresivas como para llegar a la conclusión de que el modelo protegido ha sido invadido.

Los Casinos de La Mancha, Extremadura, La Rioja y Asturias, bloqueados

Las 30 solicitudes aspirantes a los cuatro establecimientos de Casino que se prevén abrir en las Autonomías dependientes de la Comisión Nacional del Juego fueron desestimadas por el Ministro del Interior, José Luis Corcuera, al considerar que ninguna cumplía los requisitos fijados en el concurso.

Corcuera remite la adopción de esta drástica decisión al informe del Gabinete Técnico de la CNJ, que no se ha pronunciado favorablemente en ninguno de los casos.

Los Casinos que esperaban regente se sitúan en Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja.

La determinación de Interior equivale a frenar las aspiraciones de «Recreativos Franco», CIRSA o la ONCE, que se habían volcado materialmente en pos de la asignación de alguno de los establecimientos.

Opuestos

En ningún instante los máximos responsables de la CNJ, Santiago Varela y Santiago Mendioroz, habían echado sus bendiciones por que empresas vinculadas en la actualidad con el mundo del Juego expresaran su aspirantazgo a la construcción y explotación de Casinos de juego.

Tanto FRANCO como CIRSA eran conscientes de esta especial «sensibilidad» de la CNJ. No en vano, en el transcurso del reciente Congreso organizado por FACOMARE, Ramón Talamás expuso a alguno de los ponentes su temor sobre este aspecto.

MATECSA, S.A.
MAQUINAS RECREATIVAS

* *Ventas «A» y «B»*
* *Talleres y laboratorio*
* *Mantenimiento técnico*
* *Asesoría y gestión*

Rafael San Narciso, 14 (Vallecas)
Teléfonos (91) 203 69 15 - 778 68 93
28018-MADRID

Comercial NAVAU, S. A.

Albiol, n.º 9, entlo., 1.ª — Teléfono 333 31 12
08904 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

— Venta de máquinas tipo A y B, primeras marcas
— Gran gama de material de segunda mano
— Placas de video-juego

SERVICIOS AMBITO DE CATALUNYA EN SU COMPRA DE MAQUINA NUEVA:

— Transporte y tramitación gratuita
— Amplio servicio post-venta

Llámenos y le informaremos sin ningún compromiso
Tel. (93) 333 31 12

EL RECREATIVO

Análisis socioeconómico de la industria del recreativo (y II)

Si en nuestro número anterior se ofrecía una visión comparativa del sector del automático en España en comparación con el resto de países europeos, así como un reflejo de la aportación fiscal y su incidencia en un sector potencialmente tan trascendente como es hostelería, en el presente son expuestos diferentes guarismos que escudan el deseo sectorial por tratar de desterrar el aura de conflictividad que habitualmente se ha querido imponer en su entorno y reivindicar una regulación desde estamentos más propios de una industria que moviliza un importante caudal económico.

Como los lectores de «ER» saben las cifras facilitadas se incluyen dentro del análisis socioeconómico elaborado por FACOMARE coincidiendo con la celebración del I Congreso el pasado mes de junio.

FACOMARE estima que además del Ministerio del Interior deberían intervenir los de Hacienda, Industria y Trabajo.

El marco político deseable para el subsector es aquél en el que las competencias de Hacienda sean desempeñadas por este Ministerio y que las relaciones con el de Industria sean igualmente llevadas directamente.

No en vano, la última recaudación destinada al Erario ascendió a 74.000 millones de pesetas y han sido creados equipos de investigación y alta tecnología, con unos 7.000 técnicos y licenciados superiores, así como los puestos de trabajo indirectos creados.

La implicación del Ministerio de Trabajo obedece a los 48.000 trabajadores que tienen empleo directo y a los 52.000 con puestos de trabajo indirectos.

Son todos ellos factores que abocan a resaltar la necesidad urgente de una ley marco que enbglobe las legislaciones central y autonómica.

La actual problemática, fomentada por la voluntad de Interior de mantener leyes caducas y reglamentaciones coercitivas, se centra en el caos legislativo, problema que se solucionaría con una homogeneización de las leyes del juego, así como la tendencia a enmarcar al subsector dentro de un problema de orden público cuando es un sector económico.

Al ser el Juego una materia transferida a las diferentes Comunidades que han solicitado la aplicación de la Ley Constitucional y al no ser factible una ley marco sobre el juego, la legislación sobre máquinas recreativas presenta algunas variaciones, cada vez más importantes entre las distintas Autonomías que han legislado sobre el tema.

La mayoría de estas legislaciones autonómicas se basan en algunos aspectos (homologación de material de juego, documentación...) en la legislación nacional que en la actualidad está concretada en el Real decreto 877/87, de 3 de julio donde s epublicaba el Reglamento de Máquinas, que refundió y actualizó las diversas normas y reglamentos que a este respecto se habían publicado con anterioridad.

Cuadro comparativo de inversión anual total juegos

(En millones)

Juego	1984	%	1987	%	1988	%
Máquinas recreativas	56.000	59,00	59.723	60,84	66.293	61,08
Salas de bingo	34.630	36,49	33.587	34,22	36.946	34,04
Casinos	1.500	1,58	1.750	1,78	1.890	1,74
Resto juegos	2.784	2,93	3.100	3,16	3.410	3,14
Totales	94.914	100,00	98.160	100,00	108.538	100,00

Empleo directo total juego/comparativo

Juego	1986	%	1987	%	1988	%
Máquinas recreativas	44.600	37,14	48.882	37,20	53.097	37,17
Bingos	20.500	17,07	19.900	15,14	22.019	15,41
O.N.C.E.	20.000	16,65	23.000	17,50	25.882	18,12
Casinos	4.200	3,50	4.620	3,52	5.176	3,62
Resto loterías	30.000	25,65	35.000	26,64	36.683	25,68
Totales	120.100	100,00	131.402	100,00	142.858	100,00

Industria de máquinas recreativas

1) Distribución de empleo

	EMPLEO DIRECTO		
AGENTES	1986	1987	1988
Fabricación	3.800	3.962	4.237
Explotación hostelería	21.800	23.119	25.144
Explotación salones	19.00	21.801	23.715
Comercialización		530	567
TOTAL EMPLEO DIRECTO	44.600	48.882	53.097
TOTAL EMPLEO INDIRECTO	40.500	52.00	56.484
TOTAL	85.100	100.882	109.581

2) Distribución monetaria de plantillas

	Fabricación %	Explotación %	Auxiliar %
Técnicos superiores	33,95	4,77	10,03
Administrativos	12,69	18,63	6,22
Especialistas	25,79	42,04	4,62
Obreros empleados	14,31	30,64	79,14
Otros	13,26	3,93	0,00
TOTALES	100,00	100,00	100,00

3) Composición de plantillas

	Fabricación %	Explotación %	Salones %
Alto personal directivo	2,40	0,50	0,10
Técnicos titulados	4,70	4,30	2,00
Administración	12,30	33,00	22,90
Mano de obra cualificada	76,10	37,00	18,30
Mano de obra no cualificada	4,50	25,20	56,70
TOTALES	100,00	100,00	100,00

Participación en el Gasto en juego

En 14 millones se estima el número de jugadores en España de las máquinas recreativas. Si el gasto medio por persona se sitúa en torno a las 500 pesetas, se concluye que se trata fundamentalmente de un entretenimiento y no de un juego lucrativo. En iguales términos se expresa el estudio sociológico de Amando De Miguel.

Evolución del Gasto Neto en juego por agente regulador (Cifras en millones de pesetas)

	1984 Mill. pts	%	1985 Mill. pts	%	1986 Mill. pts	%	1987 Mill. pts	%	1988 Mill. pts	%
JUEGO PUBLICO	108 338	21,01	126 819	23,07	160 912	26,40	189 319	27,43	203 057	24,83
O.N.C.E	42 741	8,29	53 135	9,67	73 688	12,09	85 117	12,33	100 362	12,27
JUEGO PRIVADO	364 620	70,70	369 662	67,26	374 874	61,51	415 785	60,24	514 369	62,90
TOTALES	515 699	100,00	549 616	100,00	609 474	100,00	690 221	100,00	817 788	100,00

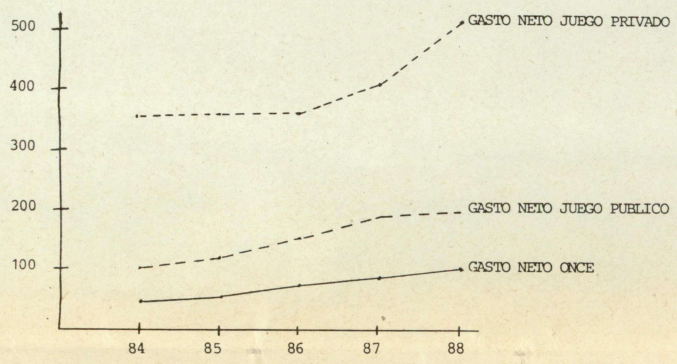

Evolución del Gasto Neto en juego por Juegos

(En millones de pesetas y cuotas de mercado)

JUEGOS	1984		1985		1986		1987		1988	
MAQ. RECREATIVAS	247 837	48,06	257 750	46,90	248 298	40,74	253 540	36,73	337 717	41,30
BINGOS	101 522	19,69	95 006	17,29	108 472	17,80	132 659	19,22	146 790	17,95
LOTERIA NACIONAL	81 566	15,82	96 535	17,56	103 664	17,01	109 346	15,84	104 461	12,77
O.N.C.E.	42 741	8,29	53 135	9,67	73 688	12,09	85 117	12,33	100 362	12,27
CASINOS	15 261	2,96	16 906	3,08	18 103	2,97	29 586	4,29	29 862	3,65
QUINIELA D.	24 089	4,67	23 348	4,25	16 247	2,67	12 999	1,88	9 234	1,13
QUINIELA H.	2 683	0,52	2 608	0,47	1 845	0,30	859	0,12	459	0,06
LOTERIA PRIMITIVA	0	0,00	4 328	0,79	39 156	6,42	66 115	9,58	88 902	10,87
TOTALES	515 699	100,00	549 616	100,00	609 474	100,00	690 221	100,00	817 788	100,00

Variaciones interanuales (En millones de pesetas y % de variación)

TOTAL GASTO JUEGOS	1984		1985		1986		1987		1988	
PTAS CORRIENTES	515 699	9,90	549 616	6,58	609 474	10,89	690 221	13,25	817 788	18,48
PTAS CONST. 1979	272 856	4,55	267 323	-2,03	272 451	1,92	292 963	7,53	331 222	13,06
GASTO MAQ. REC.	1984		1985		1986		1987		1988	
PTAS CORRIENTES	247 837	6,00	257 750	4,00	248 298	-3,67	253 540	2,11	337 717	33,20
PTAS CONST. 1979	131 130	0,84	125 365	-4,40	110 996	-11,46	107 615	-3,05	136 783	27,10

* NOTA

- El crecimiento experimentado en en el periodo 1.987 - 1988 se debe a que en los anteriores datos estaban sin contabilizar los correspondientes datos de Cataluña y Pais Vasco. Por otro lado el crecimiento también se debe a la diferente estimación de la recaudación media de máquinas B para el ejercicio 1988 que ha pasado de 750.000 a 910.000 P..

EL RECREATIVO

-Porcentaje de premios. Las máquinas retornan como premios en un 80 % de los ingresos brutos, porcentaje muy superior al de los otros juegos masivos.

-Distribución entre premios grandes y premios pequeños. Uno de los atractivos de las máquinas es su goteo permanente en premios pequeños a los que van a parar aproximadamente un 85 % de las cantidades destinadas a premios.

-Preinversión de los premios. Está comprobado que en la mayoría de los juegos los premios pequeños vuelven a jugarse en un alto porcentaje. Por las características anteriores así como por la inmediatez, programación y entretenimiento de las máquinas recreativas este efecto es mucho más acusado en este juego que en los otros juegos considerados masivos.

Distribución del Gasto Neto en juego por Juegos y Comunidades (Año 1988)

COMUNIDADES	MAQ REC	%	BINGOS	%	LOT NAC	%	O.N.C.E	%	CASINOS	%
ANDALUCIA	58 690	17,38	16 000	10,90	13 390	12,82	23 685	23,60	4 604	15,42
ARAGON	9 251	2,74	6 473	4,41	3 289	3,15	1 788	1,78	776	2,60
ASTURIAS	13 463	3,99	3 053	2,08	2 497	2,39	2 677	2,67	0	0,00
BALEARES	11 041	3,27	4 653	3,17	1 967	1,88	2 988	2,98	2 429	8,13
CANARIAS	10 954	3,24	8 176	5,57	4 231	4,05	7 639	7,61	2 828	9,47
CANTABRIA	5 050	1,50	2 026	1,38	1 275	1,22	828	0,82	817	2,74
CASTILLA-LA MANCHA	15 709	4,65	2 833	1,93	3 665	3,51	2 079	2,07	0	0,00
CASTILLA-LEON	25 047	7,42	6 547	4,46	6 479	6,20	3 437	3,42	984	3,29
CATALUÑA	47 533	14,07	19 068	12,99	15 292	14,64	17 704	17,64	5 233	17,52
EXTREMADURA	12 605	3,73	1 629	1,11	1 448	1,39	2 637	2,63	0	0,00
GALICIA	24 174	7,16	6 738	4,59	5 029	4,81	3 882	3,87	1 735	5,81
MADRID	27 239	8,07	34 343	23,40	19 060	18,25	12 512	12,47	5 539	18,55
MURCIA	16 147	4,78	2 393	1,63	3 162	3,03	3 569	3,56	288	0,96
NAVARRA	3 561	1,05	2 187	1,49	1 175	1,12	840	0,84	0	0,00
PAIS VASCO	17 920	5,31	7 325	4,99	7 295	6,98	2 917	2,91	978	3,28
RIOJA	2 300	0,68	998	0,68	650	0,62	398	0,40	0	0,00
COMUNIDAD VALENCIANA	36 401	10,78	21 534	14,67	14 355	13,74	10 782	10,74	3 651	12,23
CEUTA	339	0,10	661	0,45	121	0,12	0	0,00	0	0,00
MELILLA	295	0,09	147	0,10	81	0,08	0	0,00	0	0,00
TOTALES	337 717	100,00	146 790	100,00	104 461	100,00	100 362	100,00	29 862	100,00

Datos de Maquinas Recreativas referidos a tipo B.

Objetivos de FACOMARE

El mencionado informe también expone las consecuciones inmediatas de la asociación a corto plazo.

La asociación tiene la seguridad de que dejando a un lado conductas del pasado, esta nueva actitud de sus dirigentes hacia los medios de comunicación, los políticos y la Administración, ayudarán a clarificar y dignificar una actividad empresarial tan normal como cualquier otra y servirá igualmente para fijar las bases de entendimiento en el proceso «usuario-FACO MARE-Administración».

La industria del recreativo es una industria viva y dinámica, creadora de empleo, riqueza y tecnología punta.

FACOMARE expresa su total predisposición para informar puntualmente sobre los temas que le afectan, como primera consecuencia de su nueva política informativa.

Es necesario un Estatuto legal estable que racionalice los diversos aspectos del juego, para propiciar un horizonte suficiente a las empresas. Este Estatuto garantizaría además a la Administración el control para luchar eficazmente contra la economía sumergida y otras formas de ilegalidad.

Una comercial debe ofrecerle no sólo máquinas de primera sino también un **SERVICIO POST-VENTA DE PRIMERA**

coersa

Oidor Gregorio Tovar. 20-22
☎ (981) 24 27 66
Fax (981) 23 94 41
15007-LA CORUÑA

Avda. San Lázaro. 95
☎ (981) 56 40 37
Fax (981) 56 43 38
15703-SANTIAGO

Travesía de Vigo. 142
☎ (986) 25 34 60
Fax (986) 25 35 44
36206-VIGO

Mime a su mesa Superleague y ella le mimara a usted

Una mesa de billar SUPERLEAGUE le dará muchos años de alta rentabilidad. Esta puede ser incluso mayor siguiendo una serie de normas básicas de mantenimiento que le indicamos aquí. Confíe en el departamento de repuestos y accessorios de HGM, que le ofrece un servicio rápido y eficiente.

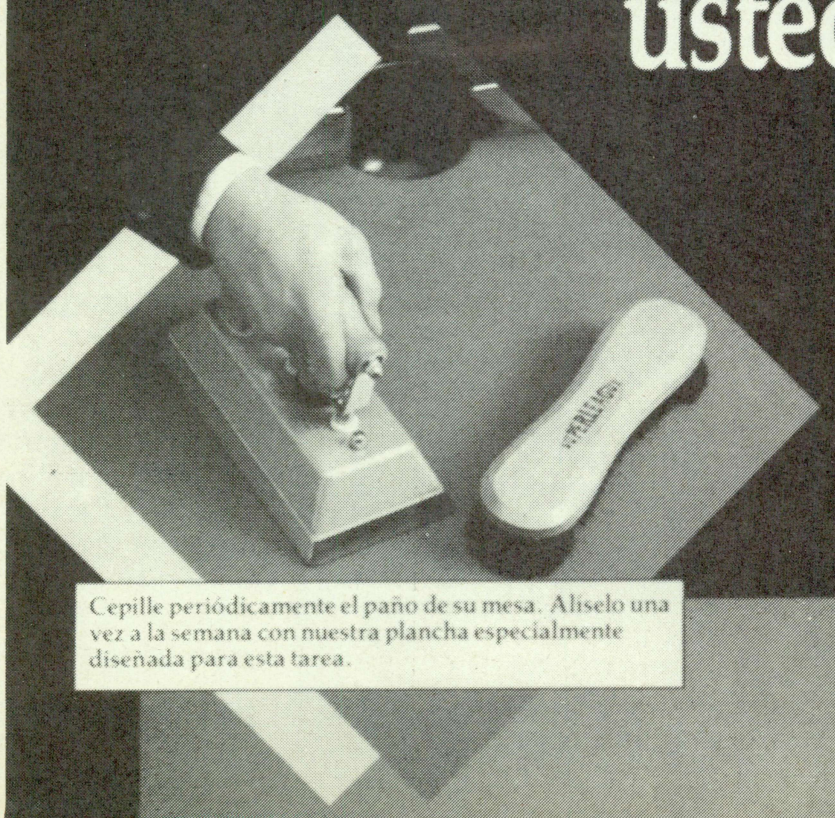

Cepille periódicamente el paño de su mesa. Aliselo una vez a la semana con nuestra plancha especialmente diseñada para esta tarea.

Cuando la mesa no esté en uso proteja la superficie de juego con una cubierta SUPERLEAGUE, e instale una pantalla de techo para lograr un aspecto mas profesional y una mejor visibilidad.

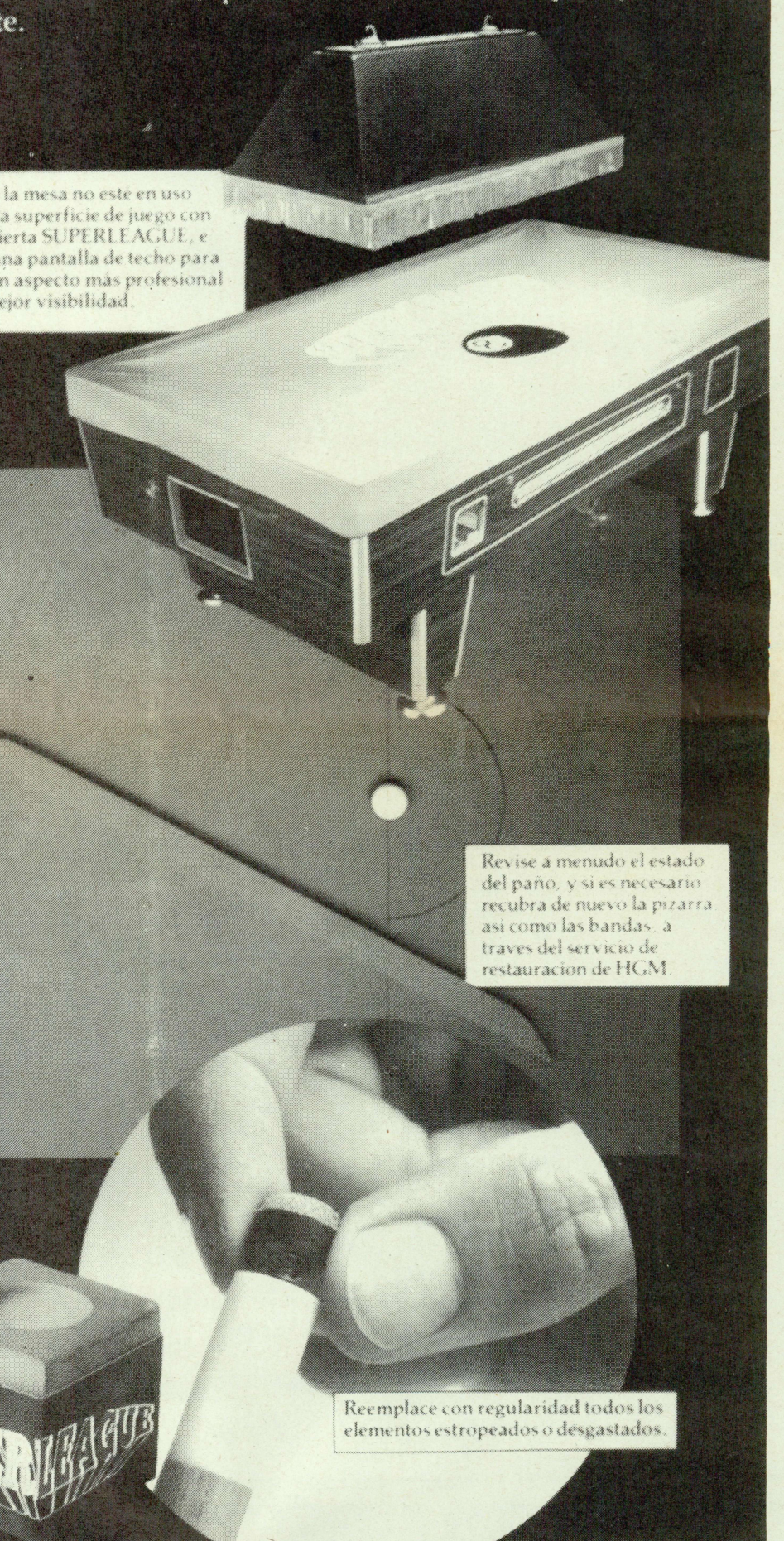

Si utiliza el triángulo específico para ordenar las bolas conseguirá reducir el desgaste del paño.

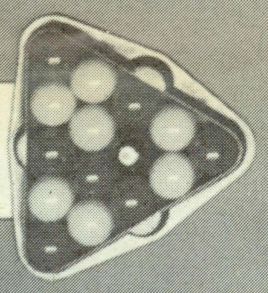

Revise a menudo el estado del paño, y si es necesario recubra de nuevo la pizarra así como las bandas, a traves del servicio de restauracion de HGM.

Compruebe periódicamente el estado de los tacos, en especial de las suelas, y cambielas cuando esten gastadas.

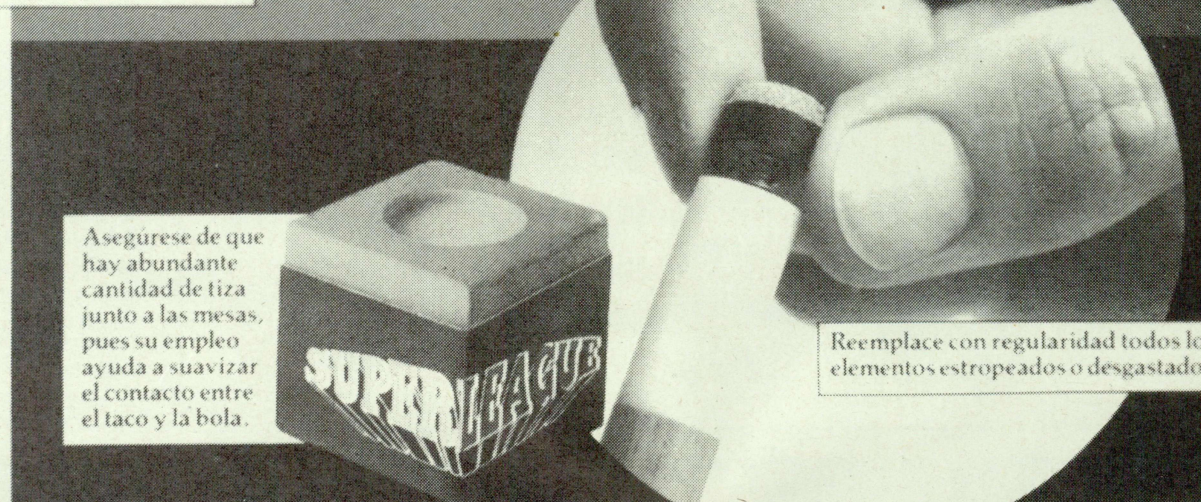

Asegúrese de que hay abundante cantidad de tiza junto a las mesas, pues su empleo ayuda a suavizar el contacto entre el taco y la bola.

Reemplace con regularidad todos los elementos estropeados o desgastados.

Utilice la taquera Freewheeler para guardar sus tacos, y así evitará roturas y desperfectos.

Los líderes en calidad y servicio

MESA DE BILLAR

SUPERLEAGUE

EL JUEGO DE ESPAÑA

H · G · M

HGM S.A., Mila y Fontanals 147-149, 08205 Sabadell, Barcelona, España. Nacional (93) 7113882. Internacional (343) 7113882. Fax no. 7114488.
HGM S.A., Calle Sierra de Guadarrama, 6. Nave 1A Polígono Industrial San Fernando II,
28850 San Fernando de Henares, Madrid. Nacional (91) 6566196, (91) 6566113. Fax no. Madrid 6561985.

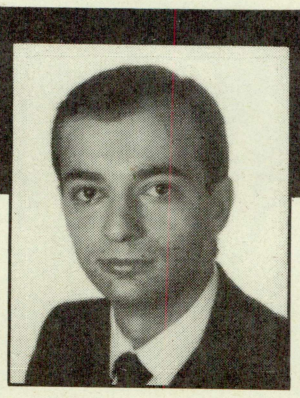

NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN

Por
Ignacio Martialay
Abogado

Modificación en Canarias

Canarias vuelve a ser fondo del análisis quincenal de nuestro colaborador Ignacio Martialay. Las recientes variaciones de determinados artículos del Reglamento de Máquinas han puesto a esta comunidad nuevamente al frente de la actualidad. Los cambios, que son los segundos en breve tiempo, se producen tras poco más de un año de aplicación normativa.

Los imperativos de la prensa y la actividad de los responsables del juego me obligan un agosto más a comentar las normas que sobre esta materia ha dictado el Gobierno canario. La casualidad, en fin, hace que aunque sólo sea en mente, me traslade a las Islas Afortunadas.

Esto viene al caso de la reciente modificación del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Canarias, que ha afectado de forma directa a once artículos del mismo.

La actualización reglamentaria equivale a reconocer que el 20 % del articulado no cumplía su misión al año de ser publicado

Lo que puede sorprender a un observador ajeno al contenido de la norma es la proximidad en el tiempo entre la publicación de ésta y la de su modificación, ya que ha transcurrido poco más de un año entre ambos hechos. Y modificar once artículos de los cuarenta y ocho que componen el Reglamento supone reconocer que más de un 20 % de los artículos no cumplían a la perfección la función deseada doce meses y medio después de haber visto la luz.

Las modificaciones realizadas por el Decreto 132/1989 con respecto al Decreto 93/1988 versan fundamentalmente, como señala el propio preámbulo, sobre el **Boletín de Comunicación,** la suspensión temporal de las autorizaciones de explotación, y el incremento de las fianzas.

Pero vayamos por partes.

El artículo 9 se modifica sustancialmente en lo que se refiere a la cuantía de las fianzas. Así, para inscribirse en el Registro de Empresas Operadoras de Canarias hay que constituir una fianza de cinco millones de pesetas, para explotar únicamente máquinas del tipo «A» (antes eran 500.000 pesetas) y de diez millones si se pretenden explotar también máquinas del tipo «B» (antes eran dos millones).

Además, hay que constituir fianza por el número de máquinas del tipo «B» que se tengan con autorización en vigor, de acuerdo con una escala, también modificada. A modo de ejemplo, citar los dos primeros tramos de la escala, que son: De 1 a 25 máquinas, cinco millones de pesetas. De 26 a 50 máquinas, diez millones de pesetas. Hasta esta modificación los dos primeros tramos eran: De 1 a 15 máquinas, dos millones. De 16 a 30 máquinas, cuatro millones de pesetas.

Vemos, por lo tanto, no sólo un momento muy considerable del importe de las fianzas, sino también una modificación del número de máquinas de cada tramo, aumentándose en diez las que constituyen el primer escalón, con lo que se penaliza a las empresas que tienen hasta 15 máquinas. Es de suponer que la finalidad perseguida es garantizar la solvencia de la empresa solicitante y, por lo tanto, una profesionalidad vía número mínimo de máquinas.

La idea no es nueva, aunque la eficacia perseguida se vea mermada por la existencia de entidades avalistas a bajo coste.

El artículo 12 se ve modificado, suprimiéndose el **Boletín de Comunicación,** algo de cuya eficacia dudábamos hace ya un año.

La misión de este «boletín» era comunicar a la Administración un cambio de máquina sin variación del establecimiento, ni de la empresa operadora. Ahora mediante su suspensión es el boletín

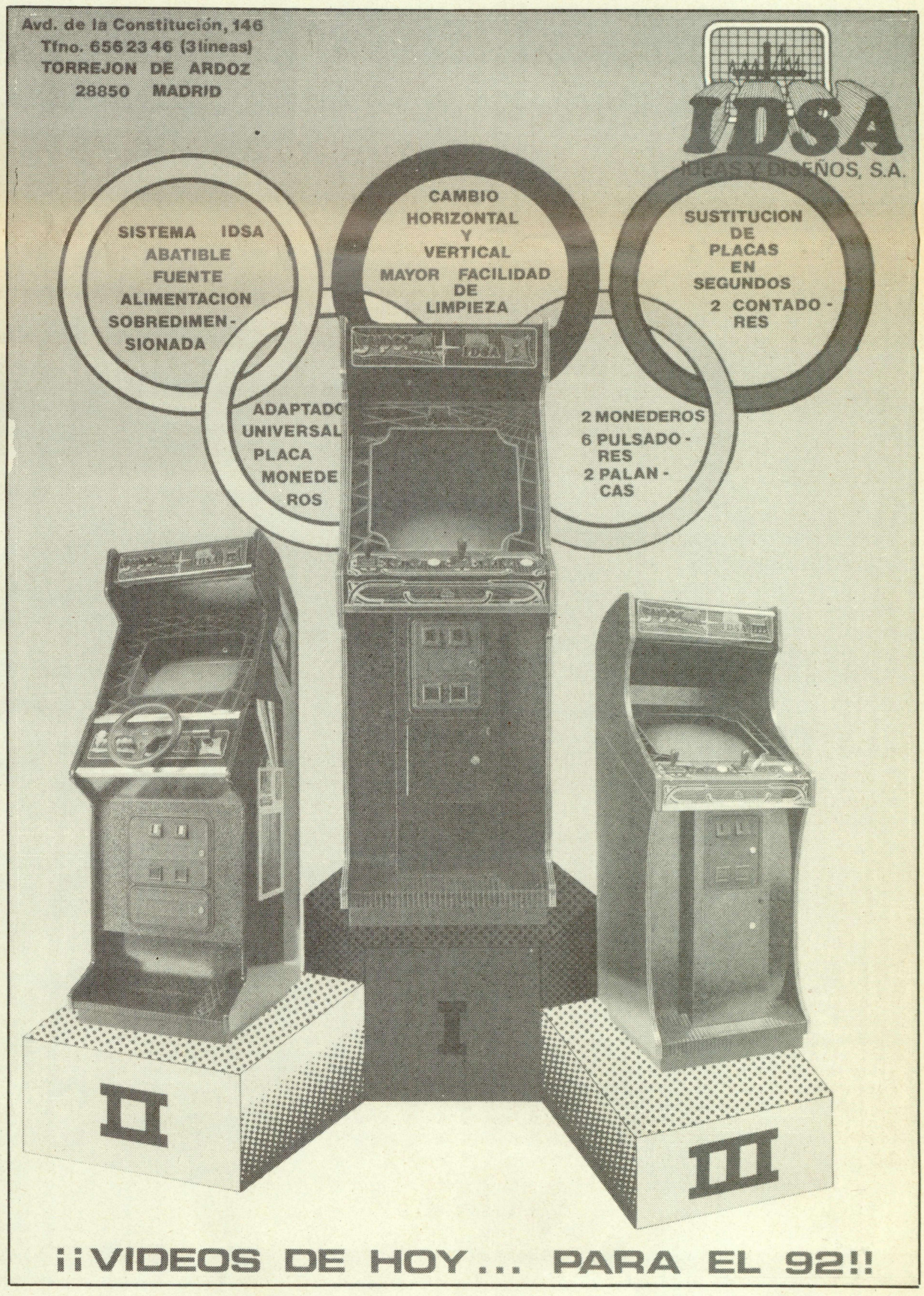

NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN

de instalación quien recupera esta función, siendo en el mismo donde deben constar todas las variaciones que se produzcan, mediante la oportuna sustitución de un boletín por otro nuevo.

Según parece, la pretendida agilidad del «boletín de comunicación» no ha cumplido las expectativas de la Administración habida cuenta, además, que no sustituía al boletín de instalación, sino que había que añadirlo al mismo, con el consiguiente aumento de papeles en la máquina.

Modificando el artículo 17 se hace desaparecer la suspensión temporal de las autorizaciones de explotación «por avería, necesidad comercial o cualquier otra circunstancia que afecte a su régimen económico-empresarial», permaneciendo su existencia en caso de imposición de sanción firme.

Como todo, esta supresión tiene ventajas e inconvenientes. La ventaja puede ser el evitar la existencia de máquina con autorizaciones de explotación vigente pero sin lugar de instalación, con lo que pueden presionar el mercado buscando ese lugar. También se evita un mercado de autorizaciones de explotación sin «usar» al que suelen acudir personas de dudosa profesionalidad. Porque, no olvidemos, que la suspensión de la autorización conlleva la suspensión de sus obligaciones fiscales, en especial de la Tasa Fiscal.

El inconveniente es la limitación del margen de maniobra empresarial, ya que si la necesidad comercial obliga al empresario a retirar una máquina de un lugar, esa máquina autorizada seguirá devengando la tasa aunque se encuentre temporalmente guardada en un almacén.

Esto tiene especial incidencia en los Salones, que adecúan el número de máquinas instaladas a la temporada, según sea de mayor o menor afluencia de público. Ahora estos empresarios deberán o reducir el número de máquinas buscando la media ideal, o tener todo el año instaladas máquinas que sólo son rentables una parte del año.

La nueva redacción del artículo 19 supone la sustitución de la Consejería de Turismo y Transportes por el Ayuntamiento correspondiente a la hora de emitir un informe previo que libere a Salones Recreativos instalados en los centros comerciales de núcleos turísticos, y a los establecimientos turísticos de restauración, de respetar la zona de influencia, es decir, de no coincidir con otro establecimiento similar en un radio de 300 metros.

La experiencia ha venido demostrando que cuanto más alto es el organismo decisor o informante, normalmente aumentan las garantías de que no se producen arbitrariedades, ya que a veces el contacto cotidiano genera enemistades, que son siempre peligrosas cuando una de las partes tiene poder de decisión.

Finalmente, y sin entrar en modificaciones que se han producido en el proceso documental, mencionar la producida en el artículo 39 referente a las «Infracciones muy graves». El apartado 21 decía que era infracción muy grave «La expedición o no impedir el consumo de bebidas alcohólicas en Salones Recreativos del tipo «A» y en los Salones del tipo «B» cuando se expida o no se impida el consumo a los menores de *edad*». Una vez producida la modificación, la última fase ha desaparecido, quedando ahora como falta muy grave «La expedición o no impedir el consumo de bebidas alcohólicas en los Salones Recreativos tipo «A» y «B».

La importancia de esta modificación es doble. En primer lugar, porque no se ha modificado el artículo 26 que en su apartado 6 contempla la posibilidad de que en los Salones tipo «B» y Mixtos que lo soliciten se admitirá la venta y expedición de cerveza. Ahora nos podríamos encontrar, en teoría, con una situación irracional. Es decir, que se solicite la venta de cerveza según marca el Reglamento, y que acto seguido sea uno sancionado con hasta diez millones de pesetas.

En segundo lugar, y dado que las Disposiciones Transitorias no lo mencionan, ¿qué ocurre con aquellos Salones que ya tienen solicitada y autorizada la venta de cerveza?

No se puede olvidar que una autorización es un acto administrativo declarativo de un derecho, y que su anulación podría dar lugar a compensaciones.

Ya para acabar, una pequeña broma que, no por eso, deja de ser cierta. Según la modificación del artículo 39. 21 en relación con el artículo 26, no es infracción muy grave la expedición o no impedir el consumo de bebidas alcohólicas en Salones... Mixtos.

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

Comunica a sus clientes y amigos que **DATAMAT** permanecerá cerrado durante el mes de agosto por periodo de vacaciones

Les esperamos de nuevo en septiembre

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ (94) 442 53 14
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

Somos los primeros

TROFEO ANDEMAR 1983 y 1984
A LA MEJOR IMAGEN COMERCIAL

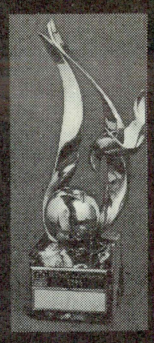

SOMOS LOS PRIMEROS

Podemos decirlo con orgullo: Somos los primeros de nuestro sector que nos establecimos en Valencia y pocos nos anticiparon en toda la Nación.

Hemos superado nuestras Bodas de Plata, vendiendo y explotando las mejores máquinas y acumulando vitalidad y eficiencia para dar el mejor servicio.

Lideramos un sólido grupo valenciano al que hemos agregado colaboraciones en varios puntos geográficos para el mutuo desarrollo.

Defendemos siempre a nuestro cliente y amigo el operador, ofreciendo fórmulas de asociación que respetan al hombre que trabaja con nosotros, apoyando nuestra fe en el futuro de ambos.

ELEVAL
Electrónicos Valencia S.A.

RECREATIVOS XATIVA, S. A.
XATIVA
Cosmógrafo Ramírez, 15
Tel. (96) 227 50 85

MAQUITER, S. A.
TERUEL
Miguel de Cervantes, 12
Tel. (974) 60 40 19

COINLAND, S. A.
VALENCIA
Salón «Rey de Oros»
Játiva, 20
Tel (96) 352 34 06

ELEVAL, S. A.
PUERTO SAGUNTO
Reina Isabel II, 10
Tel. (96) 247 22 92

ELEVAL, S.A.
VALENCIA
Guadalquivir, 84
Horno de Alcedo
Tel. (96) 376 51 51/376 55 55

CONARE, S. A.
GANDIA
Benissuai, 12
Tel. (96) 286 68 05

ELEVAL, S. A.
CARCAGENTE
San Francisco de Asís, 8
Tel. (96) 243 03 50

TEYSA
VALENCIA
Productos de Consumo
Azcárraga, 37
Tel. (96) 326 88 16

El reflejo del triunfo.

Juegos Reina Amalia sa

JUEGOS DE SALON
Carretera de Piera, 5-A
08760 Martorell – Tel. 93-774 01 42

CONEXMA

RIERA - VILA & ASSOC.

ENTREVISTA

Antonio Aizpún

Presidente de la Asociación Nacional de Casinos

«El futuro del sector es preocupante si se mantienen las constantes actuales»

Unánime fue el respaldo alcanzado por Antonio Aizpún el pasado 3 de julio en las elecciones a la Presidencia de la Asociación Nacional de Casinos confirmando sus 6 años de gestión al frente de esta agrupación. El reelegido mandatario es abogado, desempeña las funciones de Secretario General de LUDITEC y preside igualmente el Gran Casino de Barcelona.

Aunque los Casinos no son habituales en estas páginas, no es menos cierto que todos los subsectores del Juego privado se encuentran en estos instantes movidos por la misma corriente, en espera de las expectativas de un Reglamento propio que debe emanar de la CNJ. Las polémicas nuevas concesiones y los visos de instauración de nuevos establecimientos están en la cresta de la ola de la actualidad. «ER» ha querido conocer de primera mano las impresiones de Antonio Aizpún ante lo que se avecina. Persona no muy dada a las entrevistas, en esta ocasión, sin embargo, se ha brindado a responder a nuestras preguntas.

— El estamento de Casinos pertenece al subsector del juego privado. Desde esa perspectiva, ¿cómo observan el actual enfrentamiento entre las asociaciones representativas de otros subsectores y la Administración central?

Hay personas más válidas dentro del subsector de las máquinas de azar para responder a esta cuestión, por lo que yo no quisiera entrometerme en un sector que no entra dentro de mis competencias, salvo en las máquinas «C». Sin embargo, es cierto que existen problemas producto supongo yo de las nuevas orientaciones que pretende impulsar la Administración central a todo el Juego en general, no sólo referente a las máquinas recreativas. Por eso en estos instantes nos encontramos afectados todos los subsectores del Juego privado.

— Una reunión de tintes cuasi secretos tuvo lugar recientemente participando todos los exponentes del estamento privado en el despacho del abogado de la ONCE, Santiago Muñoz Machado. ¿Quizás para establecer un «frente común»?

No. ¡Vamos a ver si aclaramos definitivamente este tema! La reunión en el despacho del señor Machado no fue secreta. Por lo menos no lo fue para el estamento de Casinos, ya que por cortesía asistió nuestro Secretario General, Enrique Muro. Me parece, pero, bastante aventurado que en un periódico de gran difusión en España apareciera la noticia calificándola de «frente común» contra la Administración central. Y nada más lejos de la realidad. Nuestra asociación no está enfrentada con la Administración y no hemos hecho ninguna causa común, pues al menos nosotros, asistimos como oyentes.

No se deben centrar en Mendioroz las culpas de la situación actual del Juego privado, sino en la política global de Interior

— Aún como oyentes, ¿se puede extraer alguna conclusión de la misma?

La conclusión más inmediata es la que han podido tener todos los que allí estuvieron, exceptuando nuestra asociación. Insisto una vez más que no soy quién para decir lo que se haya hablado o convenido. El señor Muro no se pronunció en ningún momento sobre un tema concreto durante la reunión.

— ¿Cuántos años lleva en funcionamiento la Asociación Nacional de Casinos?

Prácticamente desde que fueron concedidas las primeras licencias en 1978. Así pues, los Casinos en funcionamiento cumplimos actualmente nuestros primeros once años.

— ¿Cuál es la misión de la Asociación?

Sin duda defender los intereses que nosotros tenemos a nivel nacional. En este intervalo de tiempo transcurrido creo que la Asociación ha cumplido con sus objetivos de una manera muy digna. El estar organizados y unidos supone una gran ventaja por cuanto tenemos una sola voz cantante que expresa un criterio comunmente acordado.

— Desde distintos ámbitos se proyecta la idea de instaurar más establecimientos de Casinos.

Nosotros somos muy respetuosos con la legislación y los planteamientos tanto de la Administración central como de los entes autonómicos. Sin embargo, consideramos demasiados los Casinos que inicialmente están anunciados porque el

ENTREVISTA

mercado de Casinos está prácticamente saturado. Entendemos que no es procedente que haya más establecimientos de los que hay.

— Es decir, que desde la Asociación Nacional de Casinos se aconsejará o recomendará a la Administración que no se promueva la creación de nuevos Casinos.

No. Nosotros nunca le diremos eso, sino lo que venimos recordándole desde hace tiempo: nuestra opinión resultante de la situación del mercado. Y la Administración con todos los elementos de juicio que pueda recoger, entre ellos, los socioeconómicos, económicos o turísticos, determinará. Siempre hemos recordado a todas las Administraciones la necesidad de programar para que cada uno de nosotros como empresas privadas tengamos la oportunidad de conocer lo que se perfila en el futuro. En caso contrario resulta imposible el establecimiento de un plan de expansión, inversión y todo lo que conlleva un programa de iniciativa privada. Más que opinar, a la Administración *decimos que si hay* Casinos éstos se instauren razonadamente.

— En la reciente Asamblea que le ha reelegido al frente de la Asociación usted efectuó el balance del año 88. Resuma brevemente lo allí expuesto.

Se lo voy a resumir en dos puntos. Primero, una reducción sensible del número de visitantes en Casinos, y en segundo lugar, un incremento en la cantidad de dinero, que no excede del indice de Precios al Consumo (IPC), y que fijándonos en pesetas constantes, no ha experimentado subida. Esto significa que el mercado de Casinos se encuentra inmerso en plena saturación por lo que no es aconsejable que el Juego prolifere.

— ¿El hecho de que exista tanta proliferación de juegos, ¿a quién debe atribuirse, al estamento público o al privado?

Sin duda es un problema de oferta. Tal como está organizado el juego en España hay para todos los gustos. Desde Lotería Nacional, Primitiva, Quinielas, pasando por la ONCE hasta los Bingos, máquinas de azar o Casinos. Al español le estamos ofreciendo un sinfín de posibilidades.

— El subsector de Casinos se prepara para su nuevo Reglamento nacional. ¿Qué aspectos fundamentales debería contener la nueva Normativa?

El vigente data de 1979. Un Reglamento con una década de funcionamiento debe ser corregido o modificado porque las circunstancias lógicamente han variado. Fundamentalmente la nueva reglamentación debería poner especial énfasis en adecuar el funcionamiento de las salas de juego. Las noticias apuntan, sin embargo, a que se tendería al establecimiento de unas disposiciones concretas, por ejemplo, las relacionadas con capitales, autorizaciones, sociedades...

— Esas expectativas suenan a parches.

Parchear nunca es bueno, pero si se da solución a esas cuestiones tampoco será tan negativo. Nuestro subsector tiene personalidad propia para contar con un texto propio. De todas formas, debe tenerse en cuenta que no hay entidad u organismo, sino que existen Autonomías facultadas plenamente y con un Reglamento propio, que puede diferir del estatal. Ciertamente hace tiempo que pedimos un Reglamento nuevo, pero de cara a su plasmación o modificación, no nos han fijado una fecha definitiva.

Son demasiados los Casinos que se anuncian porque el mercado ya está saturado

— ¿Alguna Autonomía ha confeccionado un Reglamento que pueda considerarse ejemplar?

El sector de Casinos en cifras

1.— CUANTIFICACION DE LA OFERTA:

1.1.— Número de locales de Juego:

1987	1988
22	22

1.2.— Número de máquinas de azar (Tipo «C») en explotación:

1987	1988
1.108	1.647

(Fuentes: Ministerio de Economía y Hacienda, empresas del subsector y Comisión Nacional del Juego)

2.— CUANTIFICACION DEL INGRESO BRUTO DE LAS EMPRESAS:

(En millones de pesetas) (1)

Periodo / Concepto	1987	1988	INC
Juegos tradicionales (*)	22.836	25.584,1	+ 12,0
Máquinas de Azar Tipo «C»	3.164,4	3.669,1	+ 16,6
Propinas	8.030,5	9.155	+ 14,0
Entradas	1.296	1.232	— 4,9
TOTAL GASTO	35.326,9	39.640,2	+ 11,2

(*) Juegos tradicionales: Ruleta Francesa, Americana, Black-jack, Boule, etc...)

(1).— El gasto de los jugadores, coincide tendencialmente con los ingresos brutos de las empresas de juego. Estos ingresos son conocidos con precisión, salvo para las máquinas recreativas con premio.

3.— CUANTIFICACION DE LA DEMANDA

(Volumen de la apuesta en millones de pesetas) (*)

3.1.— Volumen de la apuesta en juegos tradicionales:

1987	1988	INCREM. (%)
114.180	127.920,5	+ 12

3.2.— Volumen de la apuesta en máquinas de azar (Tipo «C»). (2)

	1987	1988	INCREM. (%)
	20.976	24.460,8	+ 16,6
TOTAL	135.156	152.381,3	

(*) Cifras en millones de pesetas

(2).— Las cifras de los volúmenes de apuesta en juegos tradicionales de Casinos y máquinas C son estimaciones.

En máquinas C, la estimación parte del hecho de que estas máquinas devuelven en premios a los jugadores en porcentaje medio del 85 % del valor de lo apostado, constituyendo el 15 % restante la recaudación de la máquina o ingresos de la empresa.

Conocidos los ingresos de las empresas, el volumen de la apuesta se obtendrá pues aplicandol la siguiente fórmula aritmética:

$$\frac{\text{Ingresos brutos de la empresa} \times 100}{15} = \text{Volumen de la apuesta}$$

La estimación de volumen de la apuesta en juegos tradicionales parte del hecho observado de que la devolución en premios de cantidades apostadas supone un porcentaje medio del 80 % de éstas, siendo el 20 % restante el ingreso bruto de la empresa. En consecuencia, el volumen de la apuesta será:

$$\frac{\text{Ingresos brutos de la empresa} \times 100}{20}$$

4.— DISTRIBUCION TERRITORIAL DEL NUMERO DE CASINOS Y DEL VOLUMEN DE LA APUESTA

(Año 1988)

Comunidad	N.º Casinos	Volumen de la apuesta (%)
ANDALUCIA	3	16,10
ARAGON	1	2,76
BALEARES	2	7,24
CANARIAS	4	11,30
CANTABRIA	1	2,32
CASTILLA-LEON	1	2,73
CATALUNYA	3	17,25
GALICIA	2	4,87
MADRID	1	19,40
MURCIA	1	1,03
PAIS VASCO	1	2,31
C. VALENCIANA	2	12,69

ENTREVISTA

Yo diría que cada Comunidad autónoma reguló con matizaciones. En cualquier caso, las puntualizaciones distintas se manifiestan en la regulación de las máquinas «C». En general, las reglamentaciones existentes en Andalucía, Canarias y Galicia son más flexibles en la disposición e instalación de estos modelos.

— ¿Más establecimientos de Casinos es sinónimo de incremento en la participación de capital extranjero?

Las intervenciones foráneas siempre son malas. Es mejor que estas cuestiones queden en manos de autóctonos. De todas formas, la participación extranjera se concreta legalmente hasta el 25 % de las acciones.

La Asociación no está enfrentada a la Administración central. Por eso no participamos en ningún «frente común»

— ¿Cuál es la relación personal de la Asociación con Santiago Mendioroz?

Creo que lo que no se debe es concentrar en Mendioroz las culpas de la difícil situación actual, sino en el conjunto del Ministerio del Interior. Nuestra Asociación ha encontrado en él una persona con unos criterios, en efecto, pero que siempre nos ha atendido cordialmente. Incluso cuando se le invitó a nuestra Asamblea General en Torremolinos, quebrada acudió y convivió con nosotros durante toda una jornada.

— Usted además de máximo mandatario de la Asociación Nacional es Presidente del Gran Casino de Barcelona. ¿Cómo son sus relaciones con la Generalitat de Catalunya?

Siempre pueden haber discrepancias, pero en líneas generales son aceptables. Estamos muy controlados. Es más, el juego lícito está más controlado que el ilícito. Aquí en Catalunya no se puede admitir que determinadas personas, que siempre son las mismas, no hagan caso a la Administración. Quienes infringen contínuamente abocan a una situación ilícita penal. Aprovecho para romper una lanza en favor de la Direcció General del Joc y la Policía Autonómica por su positiva labor.

— ¿Cómo se perfila el futuro del sector de Casinos?

Evidentemente si la oferta de Casinos se incrementa, se producirá un exceso. Y lógicamente afectaría al futuro de los actualmente existentes. Con esas condicionantes podría enjuiciarse como preocupante.

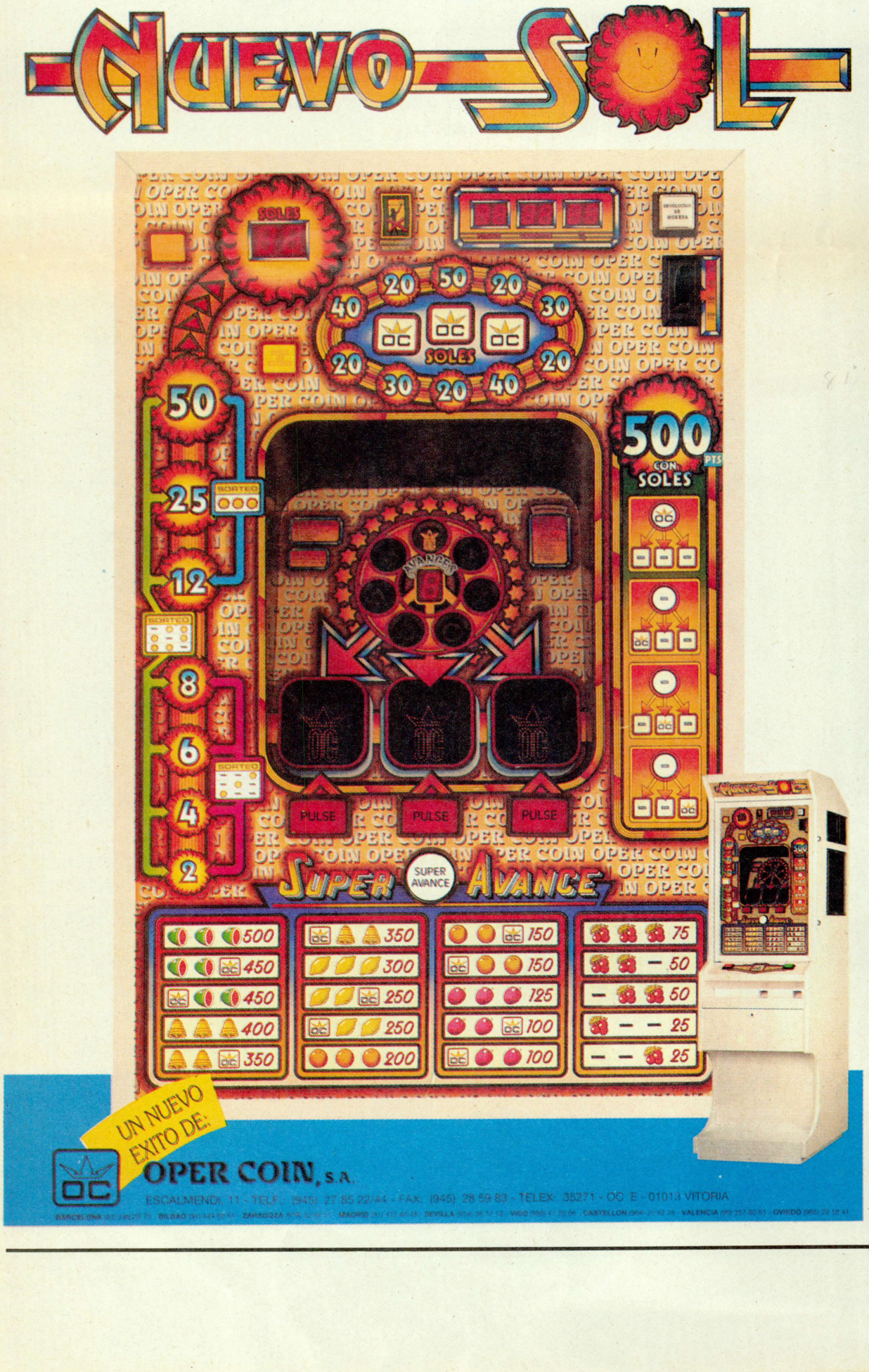

Junta Directiva

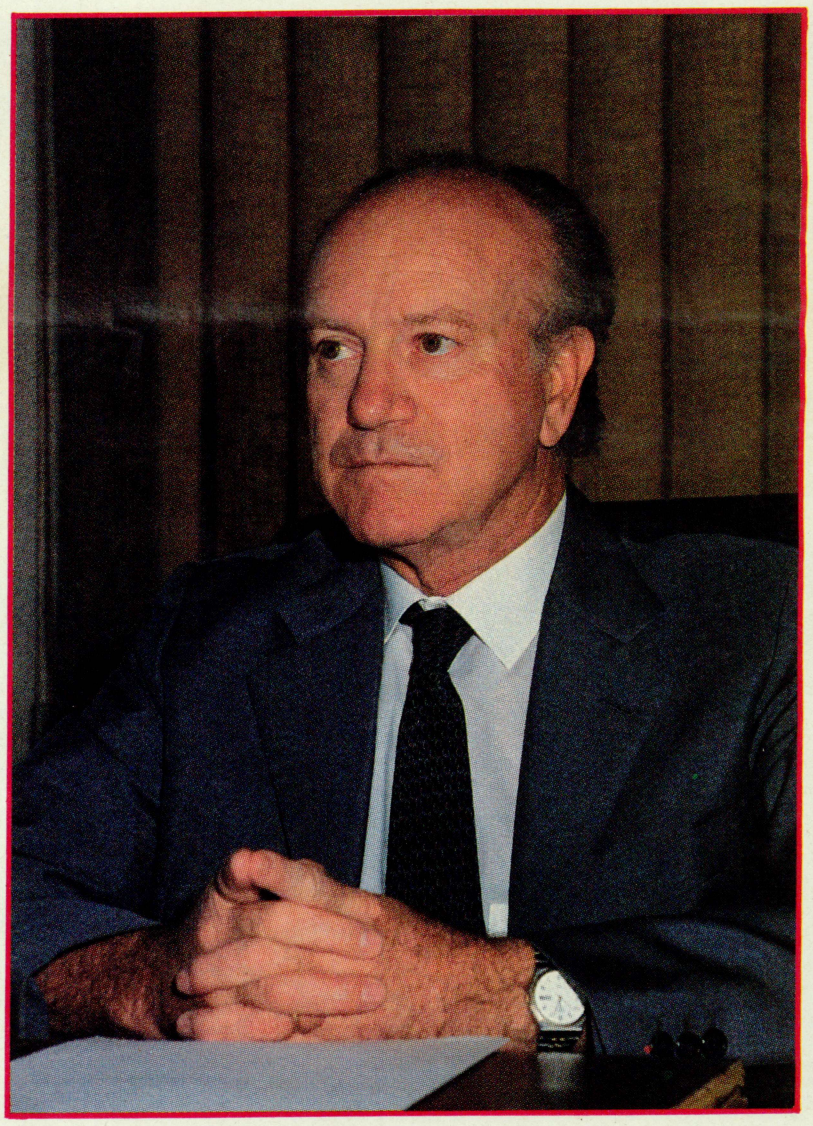

Presidente:	
Antonio Aizpún	Presidente «Casino de Barcelona»
Vicepresidente:	
Jaime Vaca de Arrazola	Presidente «Casino Zaragoza» y Director General «Casino Bahía de Cádiz»
Vocales:	
Joaquín Ranero	Dtor. Gral. «Casino de Mallorca»
Ignacio Pérez Alday ...	Dtor. Gral. «Casino El Sardinero»
Ricardo Cerezo	Dtor. Gral. «Casino Montepicayo»
Angel Escolano Bello	Dtor. Gral. «Gran Casino de Madrid»

PROMOCION

★ ★ ★ ★ ★

5 ESTRELLAS

Elija el hotel que quiera, donde quiera y cuando quiera, nosotros se lo pagamos

Ahora que han acabado sus vacaciones, prepárelas de nuevo.

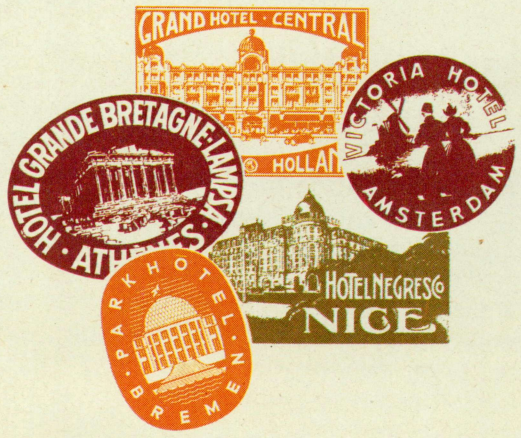

Efectivamente ahora que han terminado sus vacaciones es tiempo de planificarlas de nuevo, porque UNIDESA por cada máquina que usted adquiera antes del 31.12.89 le obsequia con una estancia gratuita para dos personas, durante 2 noches en magníficos hoteles de ensueño de los que usted se merece.

Más de 600 hoteles en toda Europa le están esperando.

Realice de la mano de UNIDESA esas vacaciones que nunca tuvo tiempo de hacer. Seleccione desde ahora su hotel en la guía que se le entregará y empiece sus *vacaciones ya. Una* simple llamada telefónica y la conformación por escrito, adjuntando una parte del vale, es suficiente para que 600 hoteles en toda Europa pongan habitaciones a su disposición.

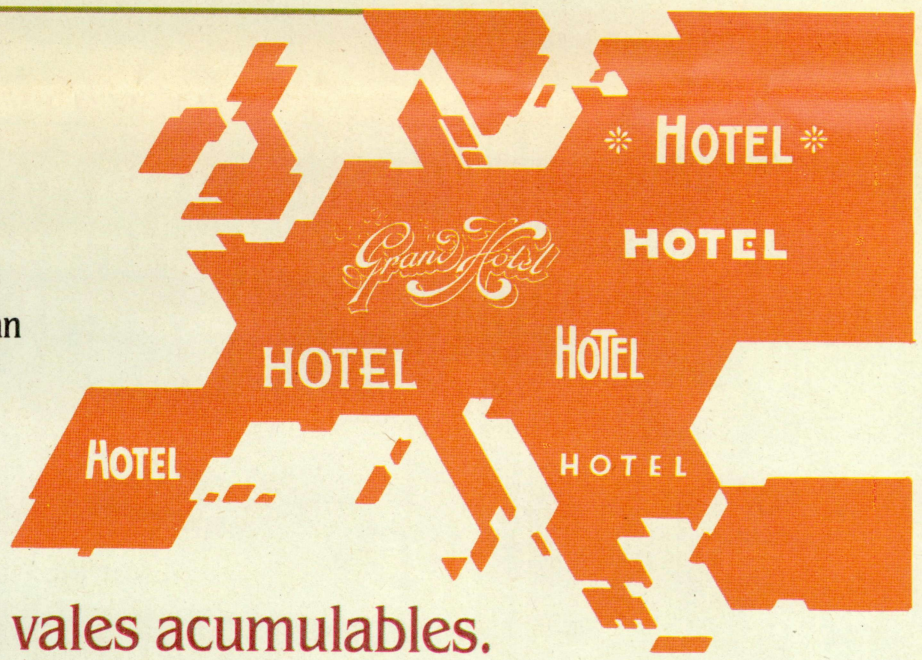

Durante todo un año y mediante vales acumulables.

Los vales que se le entregarán por la compra de productos UNIDESA-CIRSA tienen una validez de un año y además son acumulables. Pueden utilizarse por ejemplo por dos parejas durante dos noches o por una durante cuatro.

No lo dude, la promoción UNIDESA cinco estrellas es su gran oportunidad de viajar a cuerpo de rey. Consulte más detalles en la delegación UNIDESA más cercana a su domicilio y ¡Felices Vacaciones!

PROMOCION VALIDA HASTA EL 31.12.89

UNIDESA® CIRSA

Ctra. Castellar, 298
08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93 785 77 62*
Télex 59472 SAIR-E Fax 93 785 73 28

TECNICA

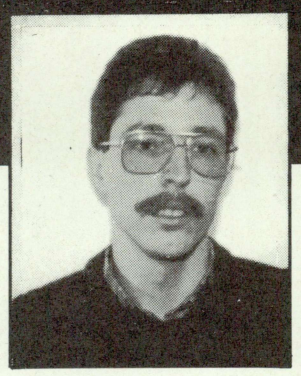

Coordina:
Miguel Angel Quetglas

Los contadores

«ER» ya informó ampliamente de la Orden ministerial que imponía la instalación de contadores en las máquinas recreativas. Tras las encendidas interpretaciones que al poco de su publicación se originaron, llega la calma que en esta ocasión es aprovechada por Miguel Angel Quetglás para orientarnos sobre la repercusión que técnicamente provoca esta medida.

Más de tres años hacía ya que en las concentraciones del sector el asunto «contadores fiscalizadores» viajaba habitualmente de boca en boca, de corro en corro. Tan dilatado tiempo de promisión ha menguado sustancialmente los ánimos al respecto, pero lo cierto es que como siempre la nada ansiada promesa nos ha llegado en el momento menos oportuno.

Los «medidores de juego», como muchos ya esperábamos, no han venido de la mano del Ministerio de Hacienda. Tan ilustre Ministerio no puede dictar un régimen impositivo especial para éste nuestro sector, basado en un dispositivo o «invento», sin que existan ya suficientes resultados que permitan argumentar un nivel adecuado de fiabilidad de dichos contadores. De lo contrario, y en el caso de fallos graves en los primeros modelos homologados, se crearía un vacío fiscal tan grave como notorio.

De ahí que haya sido el Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego del Ministerio del Interior y/o el Ministerio de Industria (!) el punto de partida de la primera «normativa legal» al respecto. Es por ello que, aunque el objetivo inicial de los contadores sea puramente estadístico y de recogida de datos, no debemos descartar un uso fiscal de los mismos en un futuro, cuya proximidad dependerá de la fiabilidad de funcionamiento de las primeras unidades instaladas.

No obstante todo lo anterior, el camino emprendido tanto por la Administración como por los futuros fabricantes de dichos dispositivos totalizadores es totalmente oscuro y desconocido, al menos, como debe suponerse, para los segundos.

Las connotaciones de «preámbulo» que dicha normativa conlleva con descripciones unas veces genéricas y otras utópicas de las características de los contadores, junto con la ausencia total de características técnicas claras y la posposición de la normativa de concurso y homologación, hacen tarea dura y difícil el imaginar cómo seguirá el camino iniciado y qué desviaciones se van a produ-

COMELTRO, S.A.
COMERCIAL ELECTRONICA

El kit de su explotación

Todos nuestros acabados son de máxima calidad

Se lo Garantizamos

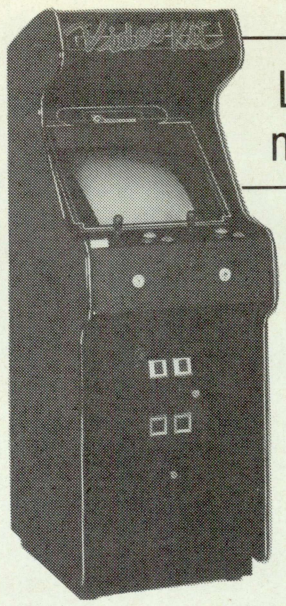

La inversión más rentable

Hacia otra dimensión

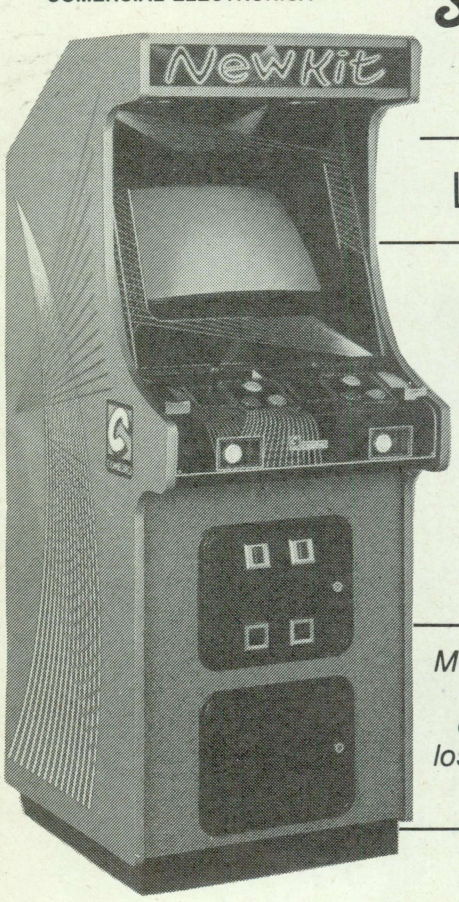

La estrella del kit

ULTIMA NOVEDAD

No corra riesgos, corra en Rich Rally

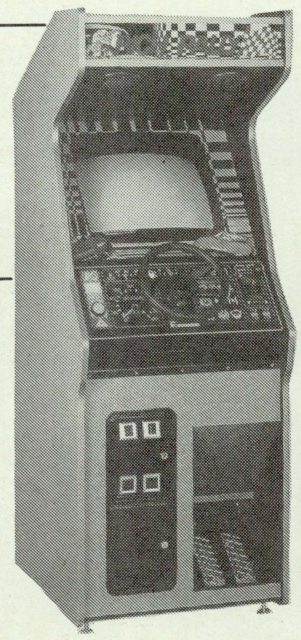

La mesa, un kit especial

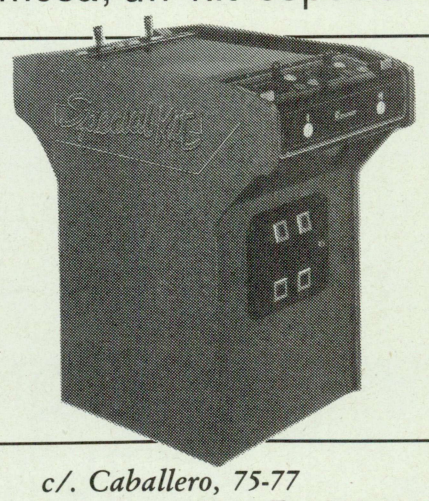

Mejor máquina tipo A elegida por los operadores gallegos

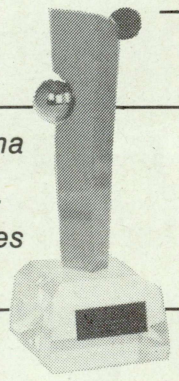

c/. Caballero, 75-77
Tels. 322 49 13 - 322 47 52 — Fax 322 44 32
08014 BARCELONA

TECNICA

cir, tanto en el mercado del producto acabado como en el de la industria subsidiaria.

Aspectos técnicos

Ahora bien, ¿qué características técnicas reales pueden tener dichos dispositivos? En un principio podría-se relegar la respuesta a la publicación del concurso, pero creo que un ligero preanálisis no es demasiado aventurado.

Parece lógico descartar, ya de entrada, un sistema totalizador electrónico integrado en la misma CPU (unidad central de procesado) de la máquina. La legislación exige, en principio, un dispositivo independiente, aislado físicamente y precintado, y ello excluye la integración con la CPU, solución que, por otra parte, sería lo que menos encarecería el producto final.

Lo que parece más lógico, desde el punto de vista de la incompleta normativa, es un dispositivo autónomo con su propia CPU. Dicho dispositivo recibiría la información de la CPU de juego mediante una línea de comunicaciones, que a la vez utilizaría para mandar a la CPU de juego la orden de bloqueo, en caso necesario. Además, el dispositivo debería disponer de un mecanismo («interface») de comunicación con el operador, o de lectura de datos, el cual debe llevar asociados los convenientes sistemas de protección y codificación que eviten la captación de datos por parte de personas o dispositivos no autorizados o competentes al respecto.

Estos sistemas deberán llevar, además, un sistema de memoria permanente muy fiable; punto que se revela actualmente como el más débil de los futuros dispositivos. No hemos de olvidar la sensibilidad a las interferencias radioeléctricas de todos los sistemas actuales utilizables, ya que los basados en EEPROM son aquí difícilmente aplicables.

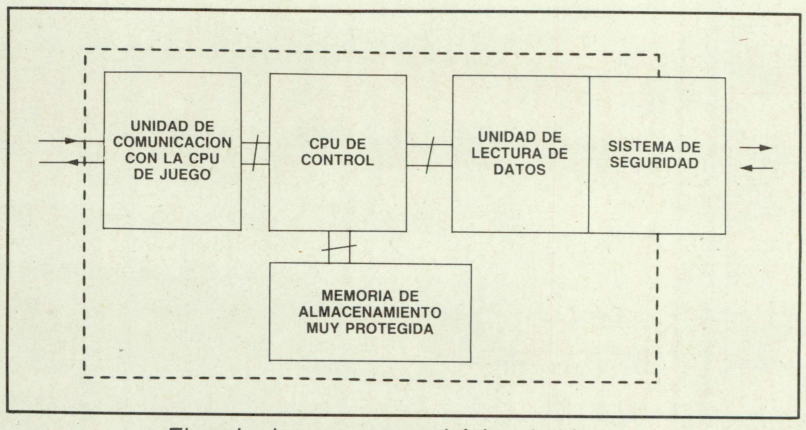

Ejemplo de un esquema básico de bloques de los futuros dispositivos totalizadores

Este podría ser un esquema básico de bloques de los futuros dispositivos totalizadores.

La «interface» de operador o **«unidad de lectura de datos»** es uno de los puntos más oscuros de la normativa. Dicho sistema puede funcionar:

— por simple lectura visual;

— por transmisión electrónica a un elemento almacenador intermedio;

— por transmisión electrónica a un elemento registrador;

— por impresor de la información. La transmisión puede ser vía cables y convectores, o inalámbrica.

Una pregunta que seguramente se habrá formulado buena parte del sector es la relativa a la incidencia del precio de los contadores en el total global del producto. La respuesta no es fácil.

Ahora mismo no es un excelente momento comercial, y aunque el precio de los contadores instalados no superará el 10 % del coste del producto es posible que al final y como siempre, sean los fabricantes quienes terminen absorbiendo buena parte del mismo a base de reducir su ya de por sí escaso margen de beneficios.

Electromecánicos

Otra cuestión, posiblemente no tan en el aire, es la que se refiere al futuro de los actuales sistemas de contabilidad.

Resulta totalmente evidente la perenne permanencia de los ya tan demostradamente fiables contadores electromecánicos, punto básico de control para todas las empresas operadoras de nuestro país.

Conviene recordar aquí la extrema seguridad de los contadores electromecánicos que incorporan los fabricados de una importante empresa de Vitoria, ya que, ante la manipulación y desconexión de algunos de ellos, la máquina bloquea su funcionamiento.

También van a permanecer en las máquinas recreativas los modernos sistemas de contabilidad e información electrónicas que algunos fabricantes van introduciendo, ya que esta información va destinada al operador y no a posibles inspecciones.

No debemos olvidar que las empresas operadoras no podrán acceder a los «contadores especiales» destinados a la Administración. En este punto merece indicarse que la empresa referida anteriormente dispone ya de un sistema de transmisión por luz, con recepción por «miniprinter» alimentada a pilas de todo tipo de datos: número de máquina, modelo, nombre del bar, premios pagados, fecha y hora de pago de premios, etc. etc.

En conclusión: poco se especifica en la normativa (parca y vaga), *pero podemos* ya entrever que el aumento de control de juego y la reducción del mismo van avanzando de la mano de la Administración pública. Esperemos que lo más lentamente posible.

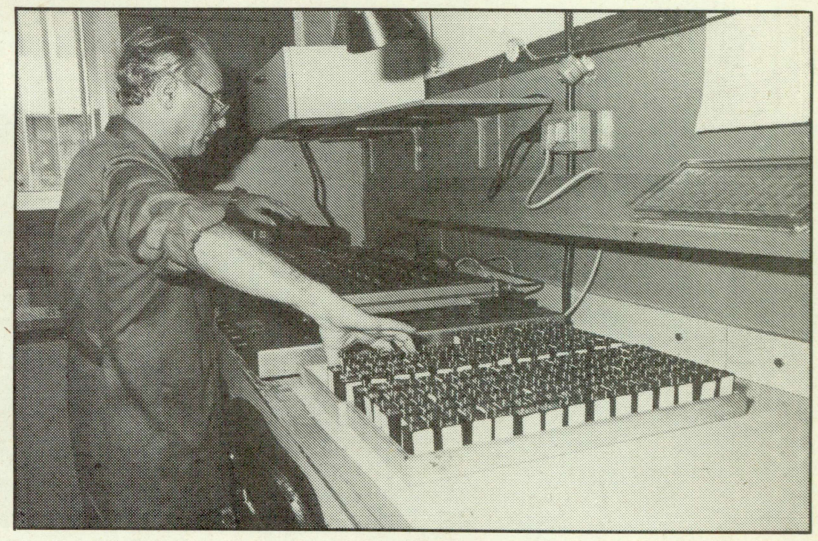

Resulta evidente la perenne permanencia de los ya tan demostradamente fiables contadores electromecánicos

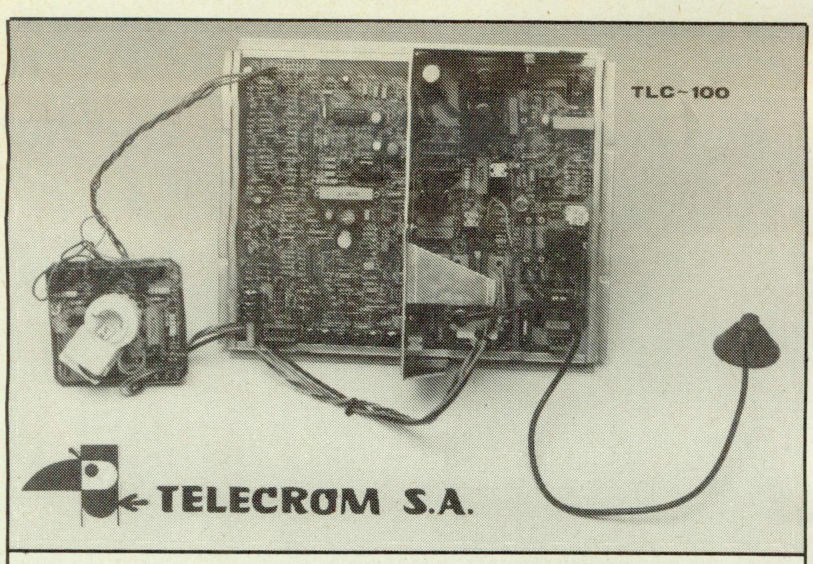

El nuevo monitor TLC-100 le ofrece más ventajas
— Cortocircuitable
— Tensión variable sin necesidad de transformador (125-220 V)
— Fuente de alimentación conmutada incorporada
— Conexión standar
— Módulo de controles a distancia (según demanda)
— Circuito integrado oscilador con inhibidor
— Adaptable a tubos de 10'' a 25''

Además contamos con una amplia gama de productos para el recreativo
— Fuentes de alimentación de 7A, 10A y 15A
— Monitores bajo-foco
— Placas multiplicadoras

CONSULTENOS

c/. Argentera, 7 Tel. (93) 660 07 77 08759-Vallirana
Apdo. n.º 33 Barcelona

RECREATIVOS COVADONGA
Máquinas Recreativas y de Azar
LA COMERCIAL DE SIEMPRE AL SERVICIO DE LOS OPERADORES
CENTRAL
Juan de Ajuriaguerra, 20 (lonja)
Tel. 424 26 32 - 423 95 89 - 424 33 31
48009 - BILBAO
DELEGACION OVIEDO:
Angel Nuñiz Toca, n.º 8 - bajo
Teléfs. (985) 24 33 57 - 24 34 91
33006 - OVIEDO

TECNICA

Novedades técnicas

Fotocélula unidireccional para transmisión duplex

La célula de transmisión de datos PPLS 78 está constituida por dos fotocélulas de distinta frecuencia, lo que faculta el montaje adosado sin por ello experimentar influencias mutuas. Sus elementos independientes se presentan montados en placa oscilante, tendente a su instalación simultánea.

Se suministra con alcances comprendidos entre 10 y 200 metros, ofreciendo una velocidad de transmisión hasta 9.600 baudios con entradas y salidas de datos en lazo de corriente de 20 mA o en líneas RS-232/24 V y TTY.

PARA TRANSMISION DE DATOS A DISTANCIA

RAM estática de 256 K

Organizada en 64 Kx4, la RAM estática LH52252 desarrollada por **Sharp** es un dispositivo CMOS que ofrece un tiempo de acceso de 35 nonasegundos y está disponible en una versión de 45 nonasegundos. Este circuito de 100 microamperios en reposo y 120 mA en activo, se presenta en cápsulas «stándard» DIP de 24 patillas.

PARA VIDEOJUEGOS

Convertidor A/D de 12 bits y alta velocidad

El Maxim MSX162 es un circuito integrado CMOS de 12 bits que presenta un tiempo de conversión de 3 nonasegundos, el cual está diseñado en torno a una arquitectura «stándard» de microprocesador.

Enfocado primordialmente a aplicaciones de tratamiento digital de señales, presente a un tiempo de acceso de 90 nonasegundos, consume 215 mW máximo y se ofrece en cápsulas DIP 24.

PARA DIGITALIZACION DE VIDEO

Reles miniatura

International Rectifier anuncia una familia de SSR, de la que diversos modelos ofrecen 600 V de pico.

Las series CS y CP soportan hasta 300 mA y 1 A de corriente de carga, respectivamente. Ambas ofrecen puesta en funcionamiento con tensión cero y un aislamiento de 3.750 Vca.

Las señales de control son de 5 y 10 mA dependiendo del modelo. Las aplicaciones típicas son como interfaz (entre niveles lógicos de señal con corrientes alternas de alimentación de cargas de 50, 60 ó 400 Hz y 110, 220 ó 240 V) como solenoides, motores o lámparas. También se utilizan para las señales de puerta de tiristores de potencias y de triacs, permitiendo a los usuarios construir sus propios relés de estado sólido de alta potencia. Las series vienen encapsuladas DIL con 8 ó 16 patillas.

PARA CONTROL DE HOPPERS

EL RECREATIVO

Respuesta de CIRSA

El Grupo CIRSA ha remitido una carta a «ER» con ruego de publicación que transcribimos a continuación como respuesta a un artículo redactado por Juan Manuel Ortega recientemente. «ER» no entra a valorar el contenido de la carta ciñéndose únicamente a reproducir literalmente el texto recibido.

Seamos serios, señor Ortega

Un escrito que, con el título «Me has pillao Manolo Lao» fue publicado en la revista Temas Recreativos y de Azar en su número 59, firmado por Juan Manuel Ortega, nos obliga a puntualizar una serie de aspectos de su contenido ya que, no sólo pueden inducir a confusión sino que ponen en evidencia inexactitudes que afectan al Grupo CIRSA y a la «Fundación ANMARE contra la Droga».

En el transcurso de la subasta efectuada en Torremolinos a beneficio de dicha asociación, el señor Ortega, consejero delegado de la empresa editora de la citada revista, se comprometió ante el público asistente, a ceder desinteresadamente el espacio publicitario correspondiente a **veinte contraportadas** en «Temas Recreativos y de Azar» para que fuesen ocupadas por anuncios de CIRSA. Por otra parte, CIRSA, por medio de su presidente, se comprometió a entregar dos millones de pesetas a la «Fundación ANMARE contra la Droga», para corresponder a este gesto.

Así pues, cuando en su escrito el señor Ortega afirma que «Cumplo mi promesa en la primera oportunidad que tengo» está desvirtuando manifiestamente su compromiso, puesto que, si tal cumplimiento pretende justificarlos con la inserción de **veinte páginas correlativas** con un mismo número e idéntico anuncio en todas ellas, tal y como figuran a continuación de su escrito, es evidente que a nadie puede escapar que, haciéndolo así no cumple con su acuerdo, por mucho que lo adornen con retórica cargada de emotividad *halagadora*.

El señor Ortega podrá dar por cumplida realmente su promesa si, en cada una de las contraportadas (no páginas) de veinte números distintos, inserta un anuncio, previamente facilitado por CIRSA, en las mismas condiciones que rigen para la contratación publicitaria de la revista, o sea, a partir de fotolitos entregados por el anunciante junto con la correspondiente orden de inserción.

Hay que reconocer que la ingeniosa pirueta del señor Ortega, podría haber sido legalmente válida, a pesar de su más difícil justificación en otros aspectos, si en el acuerdo que hizo con el presidente de CIRSA no se hubiese puntualizado de forma clara y concisa, que el compromiso se ceñía exclusivamente a contraportadas, denominación que no puede confundirse con paǵinas ya que, unas y otras quedan perfectamente diferenciadas en las propias tarifas de la revista con precios que difieren sustancialmente. Así, pues, si bien veinte páginas con publicidad pueden llegar a estar en una misma revista, contraportada, al igual que portada, es obvio y notorio que solamente pueden darse una sola por publicación.

Lo más lamentable de esta situación que ha puesto una vez más en evidencia el ingenio de Juan Manuel Ortega, es que quien sale perjudicada en mayor medida es la «Fundación ANMARE» ya que, naturalmente no podrá disponer del importe de las inserciones hasta que éstas no se lleven a efecto en las condiciones establecidas.

No dudamos que ello se cumplirá sin dilaciones ya que, la caballerosidad del señor Ortega está muy por encima de esta travesura con la cual (y hay que admitir que es empresarialmente comprensible) ha intentado poner en práctica con innegable maestría, el viejo pero siempre actual proverbio que aconseja sacar cuanto se pueda de lo perdido.

Por demás, hay que agradecer los elogios, con que el consejero delegado de Ediciones Taular obsequia a quienes, con él, hicieron posible superar el récord de recaudación en un acto que honra al sector y a quienes lo organizan y promueven.

GRUPO CIRSA

GAT 139

VIAJES LIDER S.A.

Feria de: AMOA — Las Vegas
Salida 10 de Septiembre
Regreso día 14

Consulte precios a:
Viajes Lider, S.A.
c/. Palencia, 3 — 28020 MADRID
Tels. (91) 234 61 34 - 234 63 77
Fax (91) 233 11 94 — Télex 46553

Passeig Sant Joan, 199 — 08037 Barcelona
Tel. (93) 210 12 11 — Télex 50506

AGENCIA OFICIAL FER-89

GREGORIO IBAÑEZ, S.A.
(Billares Ibáñez)

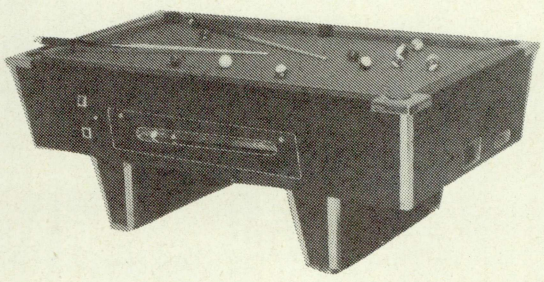

Fabricante de BILLARES
— CHAPOLIN ELECTRONICO
— CLASICO

AL SERVICIO DE COMERCIALES Y OPERADORES
GRAN SURTIDO DE RECAMBIOS
piezas originales

Fábrica: Ctra. de Esplugas, 169
Telf.: (93) 375 57 08
08940 CORNELLA (Barcelona)
Comercial: c/. Castelao, 79
Telf.: (93) 421 41 96
08902 HOSPITALET (Barcelona)

ANUNCIOS CLASIFICADOS

Bolsa de trabajo

Empresa operadora precisa 2 mecánicos con conocimientos técnicos de máquinas tipo A y B. Los interesados dirigirse al Apartado 25113 de Barcelona.

Necesito vendedor zona Madrid y provincia. Llamar al tel. (91) 888.08.88.

Venta de máquinas tipo «A»

Operador vende máquinas pin-ball usadas a buen precio Unidesa-Sonic, etc. Tel. (91) 719.06.06.

Vendemos mini-futbolín accionado con monedas medidas 0, *22x0,37* CMT, para colocar encima mostrador o con peana por partidas mínims de diez unidades a 5.000 ptes. unidad. Tel. (91) 266.98.00/12.

Vendemos lotes de máquinas tipo A seminuevas. Precio muy interesante. Tel. (91) 254.67.29.

Se venden las siguientes placas:
Asuka and Asuka - Ghouls Ghost - Monster Lair - Wrestle War - Down Tonw - Devastator - New Zealand Story - Robo Kid - Batte Ranger - Prehistorio Island - Tonma - Main Event - Monster Land - China Gate - Figtin Socer - Psy Ohic - Wardner - Block Cal - Wonder Planet - Wonder Boy - Side Arms - Arcanoide - 1942 - Free Kid - Ghost Goblin - Tiger Hely - Fire Treap - Pettan Piu - Terra Cresta - Super Quiz - Gradius. Llamar al tel. (91) 888.08.88.

Se venden placas de videojuego, novedades y de ocasión. Tel. (91) 888.08.88.

Oportunidad vendo 2 pin-balls a estrenar precio inmejorable. Interesados llamar de 16 a 20 horas. Sr. Sánchez Carrión. Tel. (93) 318.58.15.

Vendemos pin-ball muy buen estado precios 50.000 a 200.000 video mini fliper 2 placas video comando. Tel. (91) 405.23.01.

Dispongo de pin-balls a estrenar precios sin competencia. Tel. (93) 318.54.10.

Venta de máquinas tipo «B»

Vendo dos máquinas tipo B con guía definitiva. Tel. (96) 138.10.42.

Venta de máquinas tipo B, con permisos tel. (981) 29.53.88. Srta. Blanca.

Vendo máquinas de tipo B con guía. Tel. (91) 476.24.58 ó 475.59.19.

Se vende EO en Valencia - legalizada - todo tiposervicios - *sobre 100 aparatos* A y B. Tel. (96) 365.61.13.

Se vende 70 máquinas tipo B y 20 tipo A. guías - 2 vehículos con emisoras taller - almacén - Valencia. Tel. (93) 365.61.13.

Vendo 13 máquinas tipo B con permiso, Baby Prince y Baby de Lujo, llamar a Compañía Manchega de Recreativos. Tel. (967) 23.35.10.

Se venden 45 máquinas de bingo, modelos: Super Wuin y Loto con pagador. Tel. (972) 77.02.54.

Compra y venta de máquinas tipo B con guía no importa estado, pago al contado. Tel. (983) 35.82.29.

Vendo once máquinas recreativas tipo B para salón. Oportunidad. Tel. (976) 23.72.66. Zaragoza.

Vendo cinco máquinas tipo «B» en Granada muy bien situadas, por no poder atenderlas. 2 Fórmulas, 1 Reoca, 1 Mini Guay, 1 Bombo. Precio 6,5 M. Tel. (93) 772.16.60. Preguntar por Juan.

Dispongo permiso empresa operadora máquinas A y B para vender o asociar. Tel. (972) 72.71.08.

Vendo máquinas recreativas tipo B con permiso. Tel. (91) 239.41.81.

Venta de accesorios

Vendo pistas de uralita para futbolines tipo Córdoba, marcados o sin marcar Automatics Prim. Tel. (977) 31.99.12.

Ofertas

Reparamos todo tipo de placas de videojuego, nacionales y de importación. Así mismo vendemos placas nuevas y de ocasión. Para más información llamar al tel. (93) 415.19.70

Fuentes alimentación commutadas, máxima calidad componentes mínimo precio. Tel. (93) 314.70.64.

Precios inmejorables en máquinas de video P.C.B. y componentes. Tel. (93) 691.16.33.

Novedad mundial en ordenadores de bolsillo, se precisa, comercio para la distribución y venta. Interesados dirigirse a Comercial CIDS, S.A. c/. Pz. Sevorio de Vizcaya, 43. Santurce. 48980 Vizcaya.

Ocasión vendo bolera dos jugadores seminueva «Alf» Zaragoza. Información tel. (974) 39.00.78.

Máquinas tipo B oferta modelo Suerte 100 con precios y condiciones muy interesantes. Tel. (968) 24.52.22.

Máquinas tipo B oferta modelo Tropical con precios y condiciones muy interesantes. Tel. (96) 544.19.98.

Reparamos todo tipo de placas de pin-ball, placas de video juego, máquinas recreativas, venta de repuestos de pin-ball y placas de video juego. Tel. (93) 346.18.18. Sr. Cote.

En zona Barcelona reparamos placas, monitores, fuentes y pin-balls, también vendemos placas nuevas y usadas. Tel. (93) 691.78.12.

Se ofrece mecánico máquinas recreativas para la zona de La Serena (Badajoz) dejar aviso de 14 a 16 tarde en teléfono (924) 84.14.06.

Se vende 5 máquinas interconeccionadas OPER COIN con permiso sala y media tasa pagada y catarata río de plata precio barato a convenir llamar. Tel. (955) 33.21.46.

Varios

Programa máquinas recreativas para ordenadores I.B.M. y compatibles. Gestión recaudaciones, diferencias, contadores, facturas, I.V.A., boletines, tasas, amplia documentación. Tel. (93) 333.31.12. Sr. Folguera.

Se reparan todo tipo de máquinas recreativas y de azar por conservación o aviso. En la zona de Madrid o periferia. Telf. (91) 881.58.05.

Asesoría empresarial para empresas operadoras especialista en control de gestión, selección de personal, asesoramiento fiscal, análisis financiero. Precios muy interesantes. Tel. (93) 692.31.28. ASOREMSA.

Empresa operadora con 46 máquinas tipo «A» instaladas se asociaría con empresa similar al objeto de aumento de potencial. Tel. (93) 323.42.79.

Con nuestro servicio técnico MEJORARA SU RENTABILIDAD. Llámenos. Fernando. Tel. (91) 711.43.10

Reparación máquinas recreativas por abono mensual o aviso zona Catalunya. Tel (93) 340.76.10.

Reparación placas de video juegos todo tipo de tratos económicos. ¡Llame!. Tel. (93) 340.76.10.

Mecánico profesional autorizado C.N.J. Abonos y avisos. Madrid y provincia. Tel. (91) 239.65.62.

Reparamos todo tipo de placas de videojuegos nacionales y de importación. Asimismo vendemos placas nuevas y de ocasión. Para más información llamar al tel. (93) 415.19.70

Tapizamos, compramos, vendemos y cambiamos billares, futbolines infantiles y placas 1 y 2 mano. Tel. (93) 333.31.12.

Dispongo empresa operadora máquinas A y B para asociar en Burgos, Valencia y Valladolid. Tel. (947) 26.47.46.

Infantiles que hablan, preguntan, contestan, dan el regalo, dan el viaje y admiten grabar mensajes. Tel. (96) 544.19.11.

Videos After Burner, Galactica, tiro al plato, pin-balls a precios y condiciones interesantes. Tel. (968) 24.52.22.

Vendemos máquinas expendedoras de regalo y de frutos secos. Precio interesante. Tel. (93) 840.03.83.

Oportunidad por cambio de negocio vendo bolera usada en buen estado. Tel. (981) 29.53.88. Srta. Blanca.

Compras

Coleccionista: compro pin-ball Mevil y Black-Magic de Petaco o material suelto. ¡Gracias! Tel. (954) 33.45.25 Enrique.

Compramos dos máquinas modelo Bolerín, sin guía de circulación. Tel. (91) 247.32.19 / 98.32.

Compramos y vendemos permisos de explotacion con ámbito en Cataluña o pequeñas explotaciones. Tel. (93) 333.31.12.

Compraría explotación en funcionamiento de máquinas tipo A o mixtas A/B en Barcelona - extraradio. Interesados llamar al Tel. (93) 725.05.99. Sr. José.

Compro pequeña empresa operadora, máximo 25 máquinas del tipo B, así como chapolines en explotación. Tel. (93) 789.04.50. Sr. Carlos.

Compro serigrafías de máquinas antiguas tipo A - B - C. Juanma. Tel. (93) 665.56.55.

Compro permisos máquinas tipo B de CATALUÑA. Tel. (93) 375.26.01.

Compro permisos situados en Cataluña de máquinas tipo B. Tel. (977) 32.30.60. Apartado 464 Reus.

Compraría explotación de 15 a 50 máquinas, tipo B. Teléfono: (93) 371.26.90.

Necesito guías máquinas tipo B, pago buen precio y al contado. Teléfono (968) 245.54.54.

Compramos billares de carambola usados en buen estado. Persona de contacto Blanca. Tel. (981) 29.53.88.

Compraría explotaciones de 20 máquinas tipo A, colocadas. Tel. (93) 325.11.56.

Compraría explotación máquinas tipo B provincias Barcelona o Tarragona. Tel. (93) 783.81.66.

Explotación hasta 100 máquinas tipo B en activo compraría en Barcelona o Tarragona. Tel. (93) 783.81.66.

Compro explotación en Madrid de máquinas tipo B con guías Hostelería ámbito nacional. Tel. (91) 597.15.75.

Compraría cuatro máquinas tipo «B» con guías (964) 41.00.52.

Compro explotaciones de tipo a colocadas. Provincia de Barcelona. Tel. (93) 692.45.32. (Contestador).

Compro explotación de 20 a 100 máquinas tipo B, zona Barcelona y Bajo Llobregat. Tel. (93) 375.35.51.

Empresa operadora: compra explotaciones en Valencia o provincia. Telf. (96) 378.37.64.

Necesitamos comprar 100 grúas para Exportación de Ocasión o nuevas. Tel. (972) 77.02.54.

Salones

Compraría salón de máquinas sólo tipo A. Llamar al teléfono (93) 661.39.62.

Compraría máquinas tipo B con guías y salones recreativos. Teléfono (985) 24.33.57.

Compro salón recreativo en Madrid. Tel. (91) 597.15.74.

ANUNCIESE POR CORREO

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....TEL .....

D.N.I.....

INSTRUCCIONES

- Los espacios de cada línea son para poner una letra, un número o un signo o bien para dejarlos en blanco para separar palabras.
- El precio del anuncio se ha de multiplicar por el número de quincenas que quieran publicarlo.
- Los anuncios deben ser recibidos, en nuestro diario, 3 días antes de su publicación.
- Sin datos del remitente no se publicará ningún anuncio.

TEXTO DEL ANUNCIO

TARIFAS

Módulo mínimo 89 teclados: 650 ptas.

Precio por letra espacio (teclados): 8,5 ptas.

Adjuntar al boletín un talón por el importe total a nombre de PEVSA, y enviarlo a «El Recreativo», Plaza Duque de Medinaceli, 5. 08002-Barcelona

Para mayor información llamar a los números telefónicos: (93) 318 02 36/86 / 318 16 82

EL «RANKING»

Esta segunda quincena de agosto reporta como hecho más destacado la escalada de MULTIPUNTO a la cuarta plaza del «ranking» nacional de máquinas «B». El modelo de UNIDESA está cosechando una muy buena acogida por los aficionados y merece adjudicarse el calificativo de «boom» del verano. Otra de las frescas incorporaciones estivales, el NUEVO SOL, parece dispuesto a figurar en breve entre las privilegiadas máquinas más recaudadoras de los distintos «rankings». Por su parte, los dos super: SUPER PIRULO y SUPER CHIP siguen haciendo honor al adjetivo que comparten. También merece destacarse el comportamiento de la REOCA, recientemente erigida en líder de la clasificación catalana.

En el capítulo de vídeojuegos, ROBOCOP refrenda el buen momento que atraviesa alzándose con la prestigiosa cuarta posición de la clasificación nacional, y se convierte en el rival más temido de los veteranos que le antecenden. El resto de placas se mantienen inmutables, aunque la magnífica introducción del TETRIS augura inminentes variaciones. Los citados modelos comparten y se distribuyen en la casi totalidad de las comunidades el ansiado título de «máquina en alza».

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Baby Bombo»... FRANCO
3. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
4. «Multipunto» ..... UNIDESA
5. «Multibaby»..... OPER-COIN
6. «Super Chip»..... SEGA

Ranking Nacional de Videojuegos

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Operation Wolf»
4. «Robocop»
5. «Shinobi»
6. «Cabal»

OLAKOA, S.A.

Le presenta la oportunidad de rentabilizar más su explotación comprando ahora con motivo de la oferta que concluirá el 15 de septiembre

— *VIDEOS*
— *PIN-BALLS*
— *MAQUINAS DEPORTIVAS*
— *MAQUINAS B*

OLAKOA, S.A.
José M.ª Ugarteburu, 9
Teléfono: (94) 445 96 66
48007 - BEGOÑA
BILBAO

— *COMPONENTES*
— *ACCESORIOS*
— *SERVICIO DE REPARACION*

FABRICADO POR **IGOA, s.a.**

BAJO LICENCIA DE

REBEN

NEW bowling club

INVERSION SEGURA

JUEGO REAL
- *Derribo por impacto.*
- *Plantaje de bolos en triángulo (sistema americano).*

PISTA «LOW NOISE»
- *Absorbente de ruido, fabricada en Formica rayada sobre paneles de corcho de 6 mm. y contrachapado de 16 mm. sobre silentblocks.*
- *Devolución de bola por carril insonorizado oculto.*

SOLIDA Y ROBUSTA
- *Artesanía de madera en sappelli con acabado en barniz de poliuretano.*

SISTEMA ELECTRONICO AVANZADO INTEGRAL
- *Controlado por microprocesadores.*
- *Regulación de tiempos, número de bolas e importe de partida por microswitches.*
- *Detección de averías y señalización por código en panel central.*
- *Programa inteligente de desenredo de los bolos.*
- *Mensajes hablados por sintetizador de voz.*

MAXIMA SEGURIDAD
- *2 monederos.*
- *Contadores electromecánicos para control de recaudación.*
- *Doble control de juego por células fotoeléctricas.*
- *Devolución de monedas del lado de la pista.*

ATRACTIVO PANEL
- *Marcador digital para 6 jugadores.*
- *Número de 7 cms. (visibles a gran distancia).*
- *Señalización de bolos derribados.*
- *Marcador de puntuación «RECORD».*
- *Pilotos señalizadores de Pleno y Semipleno.*

PAMPLONA Bidetxiki, s/n - 31080
Apartado 1.236
Télf.: (948) 33 10 62
Télex 37890 REEN
Telefax (948) 33 14 01

RANKING MAQUINAS B

Andalucía

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
3.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
4.	«Bingo 7».....	UNIDESA
5.	«Super Chip».....	SEGA

MAQUINA EN ALZA: SUPER CHIP

COMENTARIO. Esta segunda quincena de agosto la Comunidad andaluza no nos depara ninguna sorpresa. Prosigue la buena marcha del indiscutible líder, BABY FORMULA, y los esfuerzos de SUPER PIRULO por acercarse a la privilegiada primera posición.

Aragón

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
3.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
4.	«Multipunto».....	UNIDESA
5.	«Nuevo Sol».....	OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: NUEVO SOL

COMENTARIO. La magnífica expectación generada por la novedosa *NUEVO SOL entre los aficionados* aragoneses merece destacarse como lo más significativo de este mes estival. Notable comportamiento de la REOCA en Zaragoza y sobresalientes recaudaciones de la recientemente aparecida UP MONEY.

Asturias

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Bingo 7».....	UNIDESA
3.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
4.	«Super Chip».....	SEGA
5.	«Multipunto».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: MULTIPUNTO y SUPER PIRULO

COMENTARIO. El período vacacional parece haber estabilizado el movimiento en las explotaciones asturianas, manteniéndose estancado el quinteto de máquinas «B» preferidas en esta Comunidad. Persiste la decidida pugna de SUPER PIRULO por introducirse entre los mejores modelos.

Baleares

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
3.	«MGA King».....	MGA
4.	«Suerte».....	PASQUAL
5.	«Multipunto».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Los SUPER: PIRULO y CHIP, parecen dispuestos a dar guerra en la Comunidad balear, aunque por el momento permanecen inmutables las cinco primeras máquinas «B» posicionadas en la clasificación. Buenas recaudaciones en Mallorca de la SUPER de ANDRA.

Canarias

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«MGA Queen».....	MGA
3.	«Multipunto».....	UNIDESA
4.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
5.	«Reoca».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: MULTIPUNTO

COMENTARIO. MULTIPUNTO demuestra su condición de máquina en alza y deviene uno de los aspirantes con mayores posibilidades de codearse con el incuestionable líder BABY FORMULA. Notable el comportamiento de BINGO 7 en Las Palmas y de la rentable MINI GUAY en Tenerife.

Cantabria

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Multipunto».....	UNIDESA
3.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
4.	«MGA King».....	MGA
5.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: SUPER CHIP y NUEVO SOL

COMENTARIO. Aunque esta quincena el ranking cántabro se mantiene estabilizado, los resultados obtenidos en las exportaciones auguran la futura introducción de los modelos en alza entre los cinco primeros lugares. Destacable el comportamiento este mes de TROPICAL.

Castilla-La Mancha

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Multibaby».....	OPER-COIN
3.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
4.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
5.	«Mini Guay».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: SUPER PIRULO

COMENTARIO. La estabilidad de las primeras posiciones caracteriza el ranking castellano-leonés, dominado con absoluta firmeza por BABY FORMULA. Persiste el interés de SUPER PIRULO por alcanzar la prestigiosa segunda plaza. Buenas recaudaciones de TROPICAL en Albacete.

Castilla-León

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
3.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
4.	«Multipunto».....	UNIDESA
5.	«Super Chip».....	SEGA

MAQUINA EN ALZA: MULTIPUNTO y SUPER CHIP

COMENTARIO. Revolucionarias variaciones en el ranking de esta Comunidad, con los ascensos de SUPER PIRULO y MULTIPUNTO y la prevista introducción de SUPER CHIP en la quinta posición.

Catalunya

1.	«Reoca».....	INDER
2.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
3.	«Fortuna».....	UNIDESA

RANKING MAQUINAS B

4. «Mini Guay»..... UNIDESA
5. «Super Baby Bombo».... FRANCO

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Entre el amplio crisol de modelos que circulan por tierras catalanas destacamos este mes las recaudaciones logradas por UP MONEY, SUPER CHIP y especialmente por la veterana MINI GUAY.

Euzkadi

1. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Super Chip»..... SEGA
4. «Multipunto»..... UNIDESA
5. «Nuevo Sol»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: MULTIPUNTO Y NUEVO SOL

COMENTARIO. El mes de agosto no ha comportado variación alguna en el quinteto de máquinas más exitosas en esta Comunidad, destacando la gran competitividad entre los distintos fabricantes que se han introducido con éxito en estas explotaciones.

Extremadura

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Chip»..... SEGA
3. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
4. «Super Baby Bombo».... FRANCO
5. «Multibaby»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: SUPER CHIP

COMENTARIO. El buen comportamiento de SUPER CHIP y la reconocida capacidad recaudadora del líder destaca como lo más significativo de esta Comunidad. Ambos modelos, de SEGA y FRANCO, respectivamente, mantienen una interesante pugna por dominar la clasificación extremeña.

Galicia

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Chip»..... SEGA
3. «Super Baby Bombo».... FRANCO
4. «Super Bote»..... SEGA
5. «Multibaby»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: SUPER CHIP

COMENTARIO. El ascenso experimentado la pasada quincena por SUPER CHIP se refrenda con la persistencia de su magnífico comportamiento en esta Comunidad. Merecen destacarse, también, las recaudaciones logradas por MULTIPUNTO, uno de los modelos con mejores expectativas futuras.

La Rioja

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Multibaby»..... OPER-COIN
3. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
4. «Super Baby Bombo».... FRANCO
5. «Fortuna»..... UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: NUEVO SOL

COMENTARIO. La rivalidad entre los dos fabricantes favoritos en esta Comunidad: FRANCO y OPER-COIN se agudiza con el buen momento que atraviesa SUPER PIRULO. Sin embargo, habrá que prestar atención a los modelos de UNIDESA y a la recientemente aparecida NUEVO SOL.

Madrid

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
3. «Multipunto»..... UNIDESA
4. «Multibaby»..... OPER-COIN
5. «Super Baby Bombo».... FRANCO

MAQUINA EN ALZA: MULTIPUNTO

COMENTARIO. Estabilización en las primeras cinco posiciones del ranking madrileño, que sigue bajo el dominio absoluto de la poderosa BABAY FORMULA. MULTIPUNTO confirma su excelente momento y NUEVO SOL se perfila como uno de los modelos con mejores expectativas.

Murcia

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Multibaby»..... OPER-COIN
3. «Super Baby Bombo».... FRANCO
4. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
5. «Tropical» ..... INDER

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA y SUPER PIRULO

COMENTARIO. El recientemente coronado nuevo líder de la clasificación murciana, BABY FORMULA, confirma su magnífico rendimiento en las explotaciones murcianas. SUPER PIRULO se presenta como un poderoso candidato a rivalizar por la prestigiosa segunda plaza.

Navarra

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
3. «Multipunto»..... UNIDESA
4. «Super Baby Bombo».... FRANCO
5. «Multibaby»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: MULTIPUNTO

COMENTARIO. Gran competitividad entre el terceto de máquinas que dominan el ranking navarro, encabezado por la soberbia BABY FORMULA. Prosigue el excelente momento de MULTIPUNTO y el continuado rendimiento de SUPER PIRULO.

Comunidad Valenciana

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Multibaby»..... OPER-COIN
3. «Super Baby Bombo».... FRANCO
4. «Multipunto»..... UNIDESA
5. «Bingo 7»..... UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: MULTIPUNTO

COMENTARIO. Tras la triunfal escalada experimentada por MULTIPUNTO la pasada quincena, se mantiene inmutable el quinteto de máquinas más recaudadoras de la Comunidad valenciana. Destacable el rendimiento de la MINI GUAY, especialmente en Castellón.

RANKING VIDEOJUEGOS

Andalucía

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Robocop»
4. «Shinobi»
5. «Operation Wolf»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. Los aficionados andaluces mantienen su interés por las veteranas «OUT RUN» y «DOUBLE DRAGON», al tiempo que reciben con gran entusiasmo al ROBOCOP, posicionado en una espléndida tercera plaza.

Aragón

1. «Out-Run»
2. «Operation Wolf»
3. «Robocop»
4. «Cabal»
5. «Tetris»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. Habrá que prestar especial atención a la espectacular progresión de la placa TETRIS, «videojuego» que está acaparando el máximo interés de los aficionados aragoneses. Notable el comportamiento de RASTAN SEGA.

Asturias

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «1943»
4. «Gold Medally»
5. «Twin Cobra»

MAQUINA EN ALZA: PLAY CHOICE 10

COMENTARIO. La enorme variedad de «videojuegos» presentes en esta Comunidad impide que se produzcan modificaciones en el quinteto de máquinas más recaudadoras. Destaca este mes estival el comportamiento de OPERATION THUNDER BOLT.

Baleares

1. «Out-Run»
2. «Operation Wolf»
3. «Double Dragon»
4. «Robocop»
5. «Shinobi»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. ROBOCOP se perfila como uno de los más serios candidatos a disputar por el puesto de honor del ranking. Destacable el comportamiento de DRAGON NINJA y de OPERATION THUNDER BOLT.

Canarias

1. «Out-Run»
2. «Twin Cobra»
3. «After Burner»
4. «Operation Wolf»
5. «Robocop»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. Espectacular escalada de ROBOCOP a la tercera posición de la clasificación del Archipiélago. SUPERMAN despierta, también, la admiración de los aficionados canarios, y DRAGON NINJA corfirma su reconocida rentabilidad.

Cantabria

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Robocop»
4. «Shinobi»
5. «Operation Wolf»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP y TETRIS

COMENTARIO. Se mantiene el entusiasmo generado por ROBOCOP y las buenas perspectivas del TETRIS. Destacables, este mes, las recaudaciones logradas por las placas OLIMPIADA y OPERATION THUNDER BOLT.

Castilla-La Mancha

1. «Out-Run»
2. «Shinobi»
3. «Double Dragon»
4. «Robocop»
5. «Operation Wolf»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP y CABAL

COMENTARIO. Permanece invariable el ranking castellano-manchego, liderado por la incansable OUT-RUN. Merece significarse el prolongado magnífico rendimiento del CABAL y las buenas recaudaciones obtenidas este mes por OPERATION THUNDER BOLT.

Castilla-León

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Shinobi»
4. «Superman»
5. «Robocop»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. La gran variabilidad de modelos que compiten por las primeras posiciones del ranking castellano-leonés es la nota más significativa de este mes de agosto. Se introduce con éxito la novedosa TETRIS, que puede convertirse en una de las futuras candidatas a suplir al veterano líder, aunque de momento es impredecible el relevo del arrollador OUT-RUN.

Catalunya

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Operation Wolf»
4. «Robocop»
5. «Shinobi»

RANKING VIDEOJUEGOS

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP

COMENTARIO. ROBOCOP se consolida como uno de los máximos aspirantes al prestigioso liderazgo. En Tarragona, destacan las recaudaciones obtenidas por DRAGON NINJA y DEVASTADOR.

Euzkadi

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Robocop»
4. «Operation Wolf»
5. «Play Choice 10»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. El quinteto dominante de la clasificación de esta Comunidad permanece invariable, aunque se augura la inminente introducción del TETRIS, uno de los videojuegos preferidos actualmente por los aficionados vascos.

Extremadura

1. «Out Run»
2. «Shinobi»
3. «Robocop»
4. «Tetris»
5. «Operation Wolf»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. Este mes estival permanece inmutable el ranking extremeño que ha visto recientemente la brillante introducción del exitoso TETRIS. Notables las recaudaciones obtenidas por CABAL y DRAGON NINJA, en Badajoz.

Galicia

1. «Out-Run»
2. «Operation Wolf»
3. «World Cup»
4. «Shinobi»
5. «Robocop»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP y TETRIS

COMENTARIO. Se confirma el excelente momento del ROBOCOP en las explotaciones gallegas. TETRIS reafirma sus ambiciosas perspectivas y se perfila como un serio candidato a formar parte del quinteto dominante. Buenas recaudaciones de OPERATION THUNDER BOLT.

La Rioja

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Shinobi»
4. «Operation Wolf»
5. «Goindol»

MAQUINA EN ALZA: SHINOBI y DOUBLE DRAGON

COMENTARIO. Los jugadores riojanos continúan deleitándose con videojuegos de larga experiencia en el mercado, como son los veteranos OUT-RUN y DOUBLE DRAGON. También merece destacarse la demostrada capacidad recaudadora de SHINOBI.

Madrid

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Robocop»
4. «Shinobi»
5. «Tetris»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. Brillante y pronosticada introdución del TETRIS entre el quinteto de placas más recaudadoras de esta Comunidad. Merecen significar asimismo, los buenos registros obtenidos por 1943.

Murcia

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Operation Wolf»
4. «Wonder Boy»
5. «Robocop»

MAQUINA EN ALZA: ROBOCOP y TETRIS

COMENTARIO. Persiste la expectación despertada por TETRIS, entre los jugadores murcianos, y el extraordinario momento que atraviesa ROBOCOP. Buenas recaudaciones, este mes, de DRAGON NINJA y WORLD CUP.

Navarra

1. «Out-Run»
2. «World Cup»
3. «Operation Wolf»
4. «Shinobi»
5. «Double Dragon»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. El ranking navarro registra este mes la espectacular incorporación del TETRIS, que pasa a ubicarse en una meritoria tercera posición. Habrá que prestar mucha atención a esta novedosa placa, máximo rival, por el momento, del intratable líder.

Comunidad Valenciana

1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Robocop»
4. «Cabal»
5. «Operation Wolf»

MAQUINA EN ALZA: TETRIS

COMENTARIO. Entre el crisol de placas que se disputan los puestos de privilegio del ranking de esta Comunidad, hay que resaltar este mes el buen comportamiento de SUPERMAN y DRAGON NINJA. El CABAL continúa demostrando su magnífica rentabilidad.

Todo para el operador

Venta de máquinas A y B Venta de recambios

Laboratorio propio Servicio técnico

COMERCIAL EUROMATIC, S.A.

c/ General Moscardó, 33 - 28020 MADRID

Telfs.: 254 93 87 - 234 14 01 - 253 72 58 - 234 40 88 Telefax: 253 94 45

BINGOS

El empresariado valenciano disconforme con la Directiva de EJUVA proyecta una nueva Asociación

Manuel De Luz encabeza las 27 salas que formarán la agrupación

Las abiertas discrepancias con la gestión de la actual Junta Directiva de la Asociación Autonómica Valenciana de Empresarios del Juego Autorizado (EJUVA), presidida por Pedro Paredes, ha llevado a una mayoría de los miembros de esta agrupación a formar una nueva asociación empresarial.

Inicialmente, la planeada agrupación estará integrada por 27 salas de Bingo, aunque es previsible que se agreguen en el futuro otros miembros.

La crisis interna de EJUVA se manifestó en el momento en que las citadas salas solicitaron que se convocara una Asamblea Extraordinaria.

La Junta Directiva, según manifiesta Paquita Bartual, futuro componente de la nueva agrupación en proyecto, se opuso a señalar una fecha para la Asamblea, amparándose en que los estatutos no definen un límite de tiempo para celebrar actos de este tipo, por lo que pueden sufrir demoras interminables.

Moción

La respuesta del empresariado valenciano fue presentar una moción de censura contra el cuerpo directivo de EJUVA, que recogía la firma de las 27 salas opositoras.

Paquita Bartual declara que intentaron dialogar con Pedro Paredes «pero está muy aposentado en su cargo y no tiene la menor intención de abandonarlo».

José Manuel De Luz, que presentó su dimisión irrevocable como Presidente de EJUVA el 24 de febrero, no comparte la línea de actuación de la actual directiva liderada por Pedro Paredes.

Comercial Cocamatic

Fabricación de placas para video juegos y equipos electrónicos para el RECREATIVO

c/. Julián Camarillo, 38, Nave 12
28037-MADRID
Telf. 754 55 61 / 50 48 / 51 96
Fax 754 50 04
Tix 41990 CCTIC

NEWMATIC, S.A.

Les ofrece: — Las máquinas más rentables
— Porque tenemos los mejores modelos
— El mejor servicio técnico
— Porque reparamos en «24 horas»
— Garantizado

SERVIMOS A PROVINCIAS

- *Todo en «A» y «B»*
- *Billares y futbolines*
- *Segunda mano*
- *Transformaciones, placas y mantenimiento*

VENTAS: **Amable Imedio Duperier**
SERVICIO TECNICO: **Antonio Luque y Víctor Ardiles**

Calle Ercilla, 29 (Aparcamiento propio)
Telf. (91) 239 43 00 — 28005-MADRID

BINGOS

Dada la inefectividad de la moción presentada, el colectivo decidió celebrar una reunión con el fin de discutir las alternativas posibles ante la gravedad de la escisión originada.

«El acto contó con la inesperada e inoportuna asistencia de los componentes de la Directiva de EJUVA, que no habían sido invitados», apunta Bartual.

Incidentes

Durante la reunión se produjeron importantes altercados, insultos y lamentables incidentes.

Una de las cuestiones generadoras de mayor polémica hacía referencia a la pretendida exclusividad de los aparatos «Bing-Data» en una sala valenciana que dirige José Manuel De Luz, exPresidente de EJUVA.

«La actual Junta de esta asociación —explica Francisca Bartual— sugirió posibles irregularidades en la sala de De Luz señalando que era la única en la ciudad del Turia que dispone de ordenadores ''Bing-Data''».

El «boom» de aparatos «Bing-Data» que se está experimentando en esta Comunidad desvirtúa totalmente la veracidad de la acusación.

Propuestas

Para intentar aclarar las críticas vertidas sobre su persona, José Manuel de Luz acudió el 14 de julio a una Asamblea convocada por los miembros directivos de EJUVA en un intento de aplacar el desánimo existente.

La Directiva solicitó que se revocase la moción de censura y, como alternativa, propuso que dos de las 27 salas formaran parte de la Junta.

El empresariado opositor se negó a aceptar dicho ofrecimiento. «Nuestra postura presenta puntos de vista totalmente incompatibles con la gestión de la actual Directiva. Pretendemos anteponer los derechos e interes de los trabajadores», asegura Bartual.

Para evitar mayores enfrentamientos y dada la dificultad de encontrar vías de solución, el grupo empresarial en franco desacuerdo con los directivos valencianos decidió darse de baja de EJUVA.

Protagonismo

Las principales desavenencias argumentadas por los partidarios de crear una nueva asociación en Valencia derivan del excesivo protagonismo de Pedro Paredes y su Directiva en asuntos que competen a todos los miembros integrados en EJUVA.

«Decidieron darse de baja de la CEJ sin consultar previamente con la Asamblea», declara Paquita Bartual. «Tampoco han intentado investigar a fondo sobre las ventajas o desventajas de la utilización de ordenadores ''Bing-Data'', y se han manifestado públicamente totalmente en contra de éstos».

Bartual también acusa a los directivos de EJUVA de haber solicitado una auditoría, que considera absolutamente innecesaria dado que algunos de los miembros de la nueva Junta ya formaron parte de la anterior, presidida por De Luz, y «hubieran podido perfectamente informar a los nuevos componentes del estado económico de la asociación».

MAJSA lanza un «Bing-Data» para extranjeros

El innovador sistema permite jugar al Bingo en seis idiomas

La polémica suscitada a raíz de la aparición de los ordenadores «Bing-Data», aun inconclusa y pendiente de un recurso presentado por la empresa fabricante Material Auxiliar de Juego, S.A. por el archivo de la querella impuesta contra Mendióroz, no ha sido óbice para la introducción de estos aparatos en algunas comunidades.

«Incluso toda la problemática generada como consecuencia de la limitación del uso de los «Bing-Data» decretada por una circular de la CEJ ha favorecido su expansión en algunas zonas como la Comunidad Valenciana, donde es un verdadero boom», aseguran fuentes de MAJSA. «Anteriormente, hicimos una campaña publicitaria en Valencia sin ningún éxito», añaden.

Este verano, la empresa madrileña fabricante de los conflictivos ordenadores ha lanzado un modelo dirigido a los turistas que nos visitan.

Se trata de un «Bing-Data» dotado de un programa que posibilita jugar en cinco idiomas: alemán, inglés, francés, italiano y portugués. La pantalla presenta ciertas mejoras respecto al anterior modelo y se incluyen más opciones en el sistema de juego.

Las zonas del litoral español constituyen el punto de mira de los fabricantes de este revolucionario nuevo sistema, ideado para que los numerosos foráneos que acuden a nuestro país en el periodo estival puedan también cantar: ¡Bingo!

Deseamos a todos nuestros clientes unas buenas vacaciones y comunicamos que nuestras oficinas permanecerán cerradas del 14 al 28 de Agosto

ICHI-FUNTEL ®

Neptuno 11-15 08006 Barcelona

93-2371366-2371310

TODAS LAS SOLUCIONES «A SU MEDIDA»

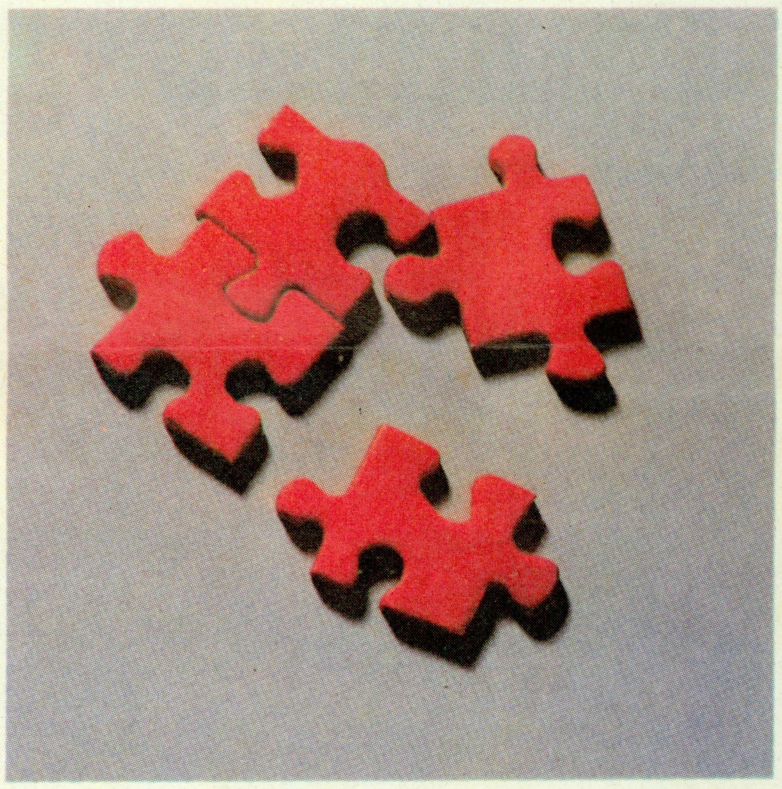

en el

FUNCIONAMIENTO Y ESPACIO

de los Mecanismos de Moneda.

Modificación de los modelos standard
de devolvedores, selectores, etc.
DE ACUERDO A SUS NECESIDADES

AZKOYEN

AZKOYEN

símbolo de confianza.